

**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**TESIS**

**INVERSION EN UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA CONCIENCIA  
TRIBUTARIA CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DE  
IMPUESTOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS PERIODO 2014-2018**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER**

**HENRY BLAS TORRES MERCADO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ECONOMISTA**

**LIMA, PERU**

**2021**

La presente tesis está dedicada a mis padres por su apoyo incondicional a lo largo de toda mi carrera, por su fe y su confianza puesto en mi a lo largo de mi etapa universitaria, a mi esposa y a mis amados hijos Adriana y Leonardo por ser mi mayor fortaleza, a mis hermanos y en especial a mi Hermano Arturo que está al lado del Altísimo guiándome y cuidándome de todos los pasos que doy en esta vida. Gracias por todo.

Este logro es para Ustedes.

### **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por ser mi guía y acompañarme en todo momento de mi vida, brindándome conocimiento, paciencia, tolerancia, para culminar con éxito mi meta trazada.

Agradezco a todas las personas que estuvieron pendientes de mí desarrollo profesional a lo largo de estos años.

A mis amigos por las experiencias vividas, a mis compañeras de trabajo por sus consejos y a mi esposa Melania por estar siempre a mi lado brindándome su apoyo y Amor.

A mis padres por su apoyo incondicional, las palabras nunca serán suficientes para expresar mi agradecimiento.

A mis profesores por todo lo compartido conmigo a lo largo de los años de mi vida universitaria. Agradezco a mi asesor de tesis Prof. Juan Bacigalupo, quien con su experiencia, conocimiento y motivación me orientó en la investigación de mi Tesis.

## **Presentación**

De conformidad con el Reglamento der Grados y Títulos de la Universidad Ricardo Palma, ponemos a vuestra consideración la evaluación de la tesis titulada “Inversión en un programa para fomentar la conciencia tributaria ciudadana y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Distrito de Los Olivos Periodos 2014-2018, elaborada con el fin de obtener el Título Profesional de Economista.

El tipo de investigación en este caso es descriptiva-propositiva, además se utilizó el diseño no experimental, con una población finita de 65 participantes –Funcionarios y empleados, a los mismos que se le aplicó un instrumento de medición que paso la prueba de normalidad.

La presente investigación consta de seis capítulos. En la primera parte se presenta el planteamiento del Estudio, donde se describe los motivos por los cuales se realiza la investigación. En el segundo capítulo se considera el Marco Teórico conceptual, que comprende los antecedentes de la Investigación, bases teóricas científicas y definición de términos básicos. En el Tercer Capítulo se considera las Hipótesis y las Variables del trabajo de investigación, En el cuarto capítulo se consideran la parte metodológica, el diseño de investigación, población, muestra, las técnicas e instrumentos que se utilizaron para recolectar datos y la formulación del modelo econométrico. En el quinto capítulo se presenta los resultados y las discusiones de los instrumentos que se utilizaron así como la estimación econométrica con un modelo econométrico lineal simple. En el sexto capítulo se considera las conclusiones y recomendaciones del trabajo de Investigación a partir de los resultados obtenidos. Finalmente se presenta las referencias Bibliográficas y anexos.

## Índice

Presentación.....	iv
Índice .....	v
Lista de Tablas.....	viii
Lista de Figuras .....	ix
Lista de Gráficos.....	ix
Resumen .....	x
Abstract.....	xi
1. Planteamiento del estudio.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Formulación del problema .....	8
1.2.1. Problema General .....	8
1.2.2. Problema Específico .....	8
1.3. Objetivos.....	9
1.3.1. Objetivo General.....	9
1.3.2. Objetivos Específicos .....	9
1.4. Justificación e Importancia del Estudio .....	10
1.4.1. Justificación Teórica.....	10
1.4.2. Justificación Metodológica.....	11
1.4.3. Justificación practica .....	11
1.5. Alcance y Limitaciones .....	11
1.5.1. Alcance de la Investigación.....	11
1.5.2. Limitaciones de la Investigación .....	12
CAPÍTULO II.....	13

2. MARCO TEORICO-CONCEPTUAL .....	13
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	13
2.1.1. Antecedentes Internacionales .....	13
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	18
2.2. Bases Teóricas -Científicas.....	23
2.2.1. Marco Teórico. ....	23
2.3. Definiciones de términos básicos.....	35
CAPÍTULO III .....	43
3. HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	43
3.1. Hipótesis y/o supuestos básicos .....	43
3.1.1. Hipótesis General .....	43
3.1.2. Hipótesis Específicas.....	43
3.2. Variables o Unidades de análisis .....	44
3.2.1. Variable Independiente: Conciencia Tributaria y convenios con.....	44
3.2.2. Variable Dependiente: Recaudación de Impuestos Municipales. ....	44
3.2.3. Operacionalización de las variables .....	46
3.3. Matriz Lógica de consistencia .....	48
CAPÍTULO IV .....	50
4. MÉTODO .....	50
4.1. Tipo y Método de la Investigación. ....	50
4.2. Diseño específico de investigación.....	51
4.3. Población y Muestra .....	52
4.3.1. Población .....	52
4.3.2. Muestra.....	52
4.4. Instrumentos de Recolección de datos.....	53

4.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	56
4.6. Procedimiento para la ejecución del estudio.....	57
CAPÍTULO V .....	58
5. RESULTADOS Y DISCUSIONES .....	58
5.1. Datos cuantitativos.....	58
5.2. Análisis de Resultados .....	58
5.3. Discusión de Resultados .....	70
CAPÍTULO VI.....	74
6. Conclusiones y Recomendaciones .....	74
6.1. Conclusiones.....	74
6.2. Recomendaciones .....	75
Referencias .....	76
APÉNDICE .....	83

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Comparativo de Ingresos mensual durante los periodos 2014 al 2018 .....	7
<b>Tabla 2.</b> Distribución de la población de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. ....	52
<b>Tabla 3.</b> Resumen de procesamiento de casos.....	59
<b>Tabla 4.</b> Variable de Estudio .....	59
<b>Tabla 5.</b> Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra Variable Independiente Inversión en un programa para fomentar la conciencia tributaria ciudadana.....	60
<b>Tabla 6.</b> Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra Variable Dependiente Recaudación de Impuestos Municipales.....	61
<b>Tabla 7.</b> Resultados Descriptivos de la Variable Independiente .....	61
<b>Tabla 8.</b> Resultados Descriptivos de la Variable Dependiente.....	62
<b>Tabla 9.</b> Resultados de Correlaciones entre las Variables Independiente y Dependiente ..	63
<b>Tabla 10.</b> La interpretación general del coeficiente de correlación de Pearson; se maneja de manera genérica de acuerdo con los siguientes criterios: .....	65
<b>Tabla 11.</b> Resultado del Modelo Econométrico Inicial de Inversión en un Programa Para Fomentar La Conciencia Tributaria Ciudadana y Recaudación de Tributos Municipales..	66
<b>Tabla 12.</b> Resultados del Modelo Econométrico con Autocorrelación .....	68
<b>Tabla 13.</b> Resultado del Modelo Econométrico con Corrección de Autocorrelación y Modelo Econométrico elegido Final .....	69

### Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b> Variable Independiente Inversión en un programa para fomentar La conciencia tributaria y suscripción de convenios con instituciones .....	62
<b>Figura 1.</b> Variable Dependiente-Recaudación de Impuestos Municipales.....	63

### Lista de Gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Variables de Estudio.....	67
<b>Gráfico 2.</b> Variables con presencia de autocorrelación .....	68
<b>Gráfico 3.</b> Residuos del Modelo Econométrico Elegido Final sin presencia de Autocorrelación. ....	69
<b>Gráfico 4.</b> Dispersión del Modelo Elegido Final.....	70

## Resumen

En el presente trabajo de investigación se realizó con la finalidad de determinar cómo se relaciona la inversión de crear un programa que ayude a fomentar la conciencia tributaria ciudadana y su incidencia con la recaudación de impuestos municipales del distrito de Los Olivos periodo 2014-2018. El estudio comprende los siguientes aspectos: Introducción, donde se resalta, la realidad problemática, los antecedentes de estudio, las teorías, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y los objetivos.

El Marco Metodológico, donde se resalta el diseño de estudio, variables y operacionalización de variables, la población comprendida de 65 participantes igual modo la muestra también de 65 participantes, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, el método de análisis de datos. Resultados, comprenden los resultados de las frecuencias por dimensiones y variable, estudio correlacional por variables y dimensiones al igual que el modelo econométrico Lineal simple. En la discusión se detalla el proceso y contraste de la hipótesis general y específica. Finalmente se hace mención a las conclusiones y recomendaciones de la investigación, detallando las referencias bibliográficas y el apéndice.

El presente trabajo es importante por cuanto más se invierta en crear y desarrollar programas en conciencia tributaria a la ciudadanía, nos permitirá tener mejores niveles de Recaudación en los Tributos Municipales en beneficio del Distrito de Los Olivos.

Se determinó que existe una relación positiva moderada entre las variables de inversión en un programa para fomentar la conciencia tributaria ciudadana y su incidencia con la recaudación de los impuestos municipales en el distrito de los olivos, mediante un R de Pearson de 0.543 a un nivel de significancia bilateral de 0.000 menos de 0.05.

**Palabras Clave:** Conciencia Tributaria, Inversión, Recaudación de Impuestos municipales

## Abstract

This research work was carried out in order to determine how the Investment is related to creating a program that helps to promote citizen tax awareness and its incidence with the collection of municipal taxes in the Los Olivos district, 2014-2018 period. The study includes the following aspects:

Introduction, where the problematic reality, the study background, the theories, problem formulation, study justification, hypotheses and objectives are highlighted.

The Methodological Framework, where the study design, variables and operationalization of variables are highlighted, the population comprised of 65 participants as well as the sample also of 65 participants, the techniques and instruments of data collection, validity and reliability, the method of analysis Data .Results, include the results of the frequencies by dimensions and variable, correlational study by variables and dimensions as well as the simple linear econometric model. The discussion details the process and contrast of the general and specific hypothesis. Finally, mention is made of the conclusions and recommendations of the research, detailing the bibliographic references and the appendix.

This work is important because the more it invests in creating and developing programs in tax awareness for citizens, it will allow us to have better levels of Collection in Municipal Taxes for the benefit of the District of Los Olivos.

It was determined that there is a moderate positive relationship between the investment variables in a program to promote citizen tax awareness and its incidence with the collection of municipal taxes in the Olivos district, using a Pearson's R of 0.543 at a level of bilateral significance of 0.000 less than 0.05.

## CAPÍTULO I

### 1. Planteamiento del estudio

#### 1.1. Descripción de la realidad problemática

El presente estudio de investigación se centra en el Desarrollo de un programa para fomentar la conciencia tributaria ciudadana y su Incidencia en la recaudación de Impuestos Municipales, siendo esta la Principal fuente de ingresos de los gobiernos locales y en este caso por ser de estudio de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, debida a que tiene la obligación o responsabilidad de dar Bienestar y seguridad a sus pobladores, para lo cual es importante contar con programas de inversión en capacitaciones y publicidad con el fin de hacer entender a los contribuyentes la importancia que significa que realicen sus pagos y estos a la vez donde están destinados y así poder cambiar su comportamiento de pago a fin de incrementar Ingresos para cumplimiento de sus Objetivos, debido que hasta la fecha no se encuentra la manera o forma de cambiar el pensamiento de los Contribuyentes a fin de que puedan cumplir con el cumplimiento de sus Pagos, evitar las evasiones de impuestos, subvaluaciones de predios, corrupción de Funcionarios y por parte de la entidad a través de las autoridades hacer el mal uso de los Recursos municipales.

Se viene observando en la municipalidad Distrital de los Olivos, que los Contribuyentes no tienen conciencia tributaria debido a que no efectúan los pagos de sus Impuestos. Para que la municipalidad logre su misión institucional es necesario que los contribuyentes paguen sus impuestos municipales, sino también lo hagan en el tiempo prudente, sin caer en la condición de evasor tributario, situación que se viene presentando en la municipalidad, ocasionando así diversas complicaciones para cumplir con la misión institucional.

Debido a los hechos se vienen identificando a la falta de conciencia tributaria se distinguió que no tienen interiorizado los contribuyentes los deberes tributarios, no conocen las formas que deben realizar para cumplir con su obligación tributaria, no cumplen de manera voluntaria, ocasionándose acciones de cobranzas coactivas, y tampoco son conscientes que cumplir con su obligación tributaria originará un beneficio común en la sociedad del distrito de los olivos.

Los asuntos descritos referente a la conciencia tributaria, estarían vinculados a la evasión tributaria de los impuestos municipales, es así que se viene observando que no efectúan con su obligación tributaria los contribuyentes porque la comunidad tiene un retraso negativo respecto a las inversiones y los gastos de la municipalidad, al no tener conocimiento de los programas de la municipalidad y de la forma en que los ingresos se redistribuye derivados de una recaudación tributaria por concepto del pago de los impuestos.

**A continuación, según señala: Tella, Guillermo (2013), políticas de recaudación: diez Estrategias de actuación. En las últimas décadas los gobiernos locales han cobrado una gran Importancia debido a su responsabilidad en cuanto a asistir las demandas de sus pobladores en temas de salud, educación, ambiente y seguridad, funciones que se desarrollan articulando la recaudación de ingresos propios y los transferidos por el estado, es decir se lleva a cabo una política de descentralización, mediante el cual el gobierno transfiere responsabilidades a los gobiernos locales en tanto tiene la proximidad para asistir a los pobladores de manera rápida.**

Sin embargo, el estado no transfiere los suficientes recursos para sostener las demandas crecientes de los pobladores, a ello se suma una baja recaudación de ingresos por tributos y tasas que genera un déficit que deberá ser subsidiado por el

estado cimentando de este modo la matriz estatal de ingresos y gastos. Otro tema que afecta negativamente los niveles de ingreso es la aplicación de las amnistías para incentivar al contribuyente moroso, el objetivo de obtener un rápido financiamiento para la administración pero que a la larga traerá efectos negativos en los niveles de recaudación ya que los contribuyentes esperan estas beneficios, para recién ponerse al día en sus pagos que no debería otorgarse por su calidad de contribuyentes incumplidos, asimismo todas estas situaciones son problemas similares que se viven los municipios a nivel internacional, como Colombia, Argentina, Uruguay entre otros, pues el tema de la recaudación a pesar de su dinamismo es bastante complejo pues no solo implica la una buena gestión de cobranza, sino también la voluntad misma del deudor tributario.

De acuerdo a las cifras del INEI (2017) el Perú cuenta con 196 municipales provinciales, 1655 municipalidades distritales, 2,437 centros poblados, que junto con el Gobierno central administran la ciudad o población, Sin embargo, existe un gran deterioro de imagen municipal en el país, ya que los pobladores tienen un pensamiento negativo de estas entidades del estado, funcionarios y servidores públicos, ya que piensan que la gestión que realizan no cubre los problemas ni demandas de la población, debido a una escueta participación de los pobladores en los quehaceres municipales, se percibe como falta de identificación con sus autoridades municipales, que influye significativamente en el comportamiento de los contribuyentes una desconfianza, lo cual origina los bajos niveles de recaudación en los impuestos municipales.

Los bajos niveles de recaudación van en relación con el alto porcentaje de morosidad, que presentan los gobiernos locales del Perú, principalmente en el interior del país, respecto a este punto indica Segura y Marlith (2014), en su Tesis que influyen

en la morosidad del Impuesto Predial en la Municipalidad provincial de Moyobamba-San Martín. Indica que el impuesto predial alcanza niveles de morosidad muy altos debido a que más del 50% de sus pobladores mantiene deudas atrasadas, esta falta de cumplimiento no ha permitido que la municipalidad trabaje de manera eficaz, pues la baja recaudación no cubre ni las necesidades mismas de la población, sin embargo gran parte de este problema de recaudación es debido a los niveles socioeconómicos de sus pobladores, sumado a ello no existe una cultura tributaria, además del hecho de que las cuponeras (liquidaciones de pago anual) no llegan a tiempo a sus hogares, es otro factor para que los contribuyentes prioricen otras deudas por pagar, asimismo indica que la morosidad en el pago de tributos es un asunto crónico pues desde tiempos inmemoriales los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias y de este modo ocurre en casi todas las municipalidades de la provincia del Perú.

Los bajos niveles de recaudación de Impuestos Municipales también afecta a las municipalidades de la capital de Lima, ya que la mayoría de los distritos presentan esta problemática, al respecto tenemos la siguiente información:

Fernández, C. (2017). Los distritos más poblados de Lima tienen menor recaudación. El comercio. (p.8). Indica que los distritos más poblados de Lima son los que cuentan con menor recaudación de impuestos, por ejemplo, en Villa Salvador el 75% de los pobladores no pagan arbitrios municipales ni impuesto predial, sigue San Juan de Lurigancho con el 60% de su población que mantiene deuda vencida.

En relación menciona el artículo que la morosidad se debe en gran parte a la insatisfacción de los contribuyentes respecto a los servicios de Limpieza pública, parques y jardines y serenazgo, otro de los factores que juega un papel adverso son las amnistías tributarias que premian la conducta del mal pagador, es decir que existen

inadecuados métodos de recaudación. Pero también es importante indicar que las municipalidades ofrecen beneficios y facilidades de pago cada año al primer vencimiento, último día de febrero y que normalmente se prorroga hasta el mes de marzo con la finalidad de contrarrestar el incumplimiento de pago e incentivar al Contribuyente puntual, entre ellas mencionamos lo siguiente:

Contribuyentes que paguen por adelantado el pago anual de sus tributos tendrán un descuento entre el 10 y 15 % de arbitrios municipales (valor insoluto), beneficios que aplican la mayoría de las municipalidades como Santiago de surco, la molina, pueblo libre, san Borja, Miraflores, los olivos etc. En la Municipalidad Distrital de los Olivos se puede describir que la Base Tributaria del Distrito no ha aumentado, debido a la falta de una campaña de actualización catastral, falta de convenios con entidades para públicas como Sedapal, Enel para el cobro de los Arbitrios de Limpieza Pública y serenazgo, así como, las entidades Financieras para el tema de recaudación por Internet, sobre todo que no existe conciencia tributaria por parte de los contribuyentes para el pago de sus obligaciones Tributarias ya que el servicio como seguridad, recojo de basura y otros si se les está brindando, por lo el presente trabajo de investigación está enfocado en este punto a través de su variable Inversión en un programa para fomentar la conciencia Tributaria y su incidencia en la recaudación de Impuestos Municipales en el Distrito de Los Olivos Periodo 2014-2018.

De conformidad con la Ley de Orgánica de Municipalidades N<sup>o</sup>.27972 y a la Ley de Tributación Municipal Decreto legislativo N<sup>o</sup>.776, la recaudación y fiscalización de su cumplimiento le corresponde a los Gobiernos Locales, por lo cual obtienen ingresos por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que les permiten satisfacer las necesidades de la población. Sus funciones primordiales de las Municipalidades

Locales es la recaudación y esta recae a la Gerencia de Rentas, lo cual debe ayudarse de un sistema tributario eficiente que le permita una mejor recaudación, administración, fiscalización y control de los impuestos ya que es fuente de recursos directamente recaudados, en busca del auto soporte y brindarles autonomía con la finalidad de que tenga la facultad de poder generar sus propios ingresos para solventar los servicios públicos y/o proyectos en beneficio de la población dentro de su jurisdicción.

La Municipalidad Distrital de Los Olivos, es la encargada de los predios ubicados en su distrito, siendo el recaudo del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, que son los pilares importantes de su recaudación municipal, la cual permite la disposición de sus ingresos, cuya baja recaudación no permite el financiamiento para el crecimiento y desarrollo del Distrito y de las obligaciones en sus gastos corrientes.

Así mismo la Sub Gerencia de Recaudación de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, debería realizar difusiones para prevenir la morosidad implementado estrategias de recaudación adecuada, iniciando sensibilización en los contribuyentes, para que cumplan con sus obligaciones tributarias de pago, los ingresos provenientes de la recaudación de sus Impuestos y Arbitrios Municipales, constituyen un componente importante de ingresos de la comuna , de ser alta permitiría el desarrollo de la gestión y crecimiento del distrito. Para efectuar estas acciones Sub Gerencia de Recaudación Tributaria, la Sub Gerencia de fiscalización Tributaria y la Sub Gerencia de Catastro y Habilitación Urbano conjuntamente, el cual inspecciona los predios para su actualización tendría que disponer una mayor cantidad de información relacionada a los terrenos de los contribuyentes, numero de predios, valores actualizados, entre otros, así como las herramientas para la medición de los terrenos y áreas construidas

del distrito. Cabe Indicar que la morosidad municipal está determinada por las deudas impagas del impuesto predial y la tasa de arbitrios municipales de recojo, barrido, serenazgo y parques del año en curso, en cuanto la deuda impaga de los años anteriores representa una morosidad en la cartera de cobranza cuya recuperación es de gran importancia no solo por el tema de ingresos sino también como un indicador de resultados de gestión tributaria.

Ante esta problemática que existe el presente trabajo de Tesis permitirá dar a conocer de qué el Desarrollo de un programa para fomentar la Conciencia Tributaria Ciudadana y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos Municipales del Distrito de Los Olivos y así mismo poder contribuir con algunas recomendaciones a favor de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, ya que según fuente de la Gerencia de Administración Tributaria del año 2014 al año 2018 la morosidad rodea en un 40.51 % al 56% de impuesto predial y arbitrios municipales. A continuación, se detalla un cuadro los ingresos de Recaudación por Impuestos Municipales del Distrito de los Olivos, durante los periodos 2014 al 2018.

**Tabla 1.** Comparativo de Ingresos mensual durante los periodos 2014 al 2018

Meses	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Enero	2'325,591.62	3'907,720.78	4'943,815.50	5'803,114.44	7'878,016.42
Febrero	4'149,605.15	6'828,090.94	6'872,060.47	5'092,532.71	5'810,460.16
Marzo	6'269,846.39	6'405,305.53	4'743,752.07	5'849,240.90	4'661,337.20
Abril	2'899,140.81	3'884,673.50	3'118,227.06	3'402,595.35	4'176,278.94
Mayo	2'587,322.68	4'150,675.56	4'064,204.64	3'824,446.55	4'027,156.38
Junio	2'551,129.63	3'563,067.97	3'225,269.77	4'357,868.03	4'089,885.16
Julio	3'868,573.12	4'473,304.92	3'992,186.79	3'735,724.68	4'681,518.72
Agosto	2'136,709.74	3'844,418.11	3'596,857.45	3'790,342.49	3'650,837.77
Setiembre	2'010,061.72	4'004,601.68	3'460,972.52	3'013,426.52	2'868,107.14
Octubre	1'749,034.99	3'488,797.44	2'710,500.58	4'139,411.61	2'527,294.64
Noviembre	2'149,926.62	4'745,923.03	4'270,212.93	4'529,689.45	3'310,797.67
Diciembre	3'814,312.74	5'983,724.34	4'425,833.67	6'252,268.34	2'474,942.75
<b>Total, Recaudado</b>	<b>36'511,255.21</b>	<b>55'280,303.3</b>	<b>49'423,893.45</b>	<b>53'790,661.07</b>	<b>50'156,632.9</b>

FUENTE-SIMI-TESORERIA-MDLO.

Como se puede apreciar la recaudación general registrada en el año 2015 al 2018 , por año es superior a los ingresos del año 2014 , es debido a que al comienzo de la nueva gestión municipal se comenzó a promulgar amnistías, condonación de deudas y descuentos sobre montos insolutos de los tributos municipales ( Arbitrios Municipales ) , trayendo malas prácticas de cobranza ya que en los años anteriores al 2014 no se había brindado amnistías tributarias con el fin de educar a los contribuyentes con respecto a sus obligaciones tributarias y no generar malas prácticas de cobranza , ya que a la larga ocasionaría malos hábitos en las conductas de los contribuyentes.

Quienes reemplazaran sus cronogramas de pagos por épocas de amnistía tributaria y eso ha sido la política de cobranza durante esa gestión Municipal con el fin de cubrir sus malos manejos en el gasto Público y que en un futuro inmediato generaría incremento de la morosidad de las deudas impagas.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿De qué manera la Falta de Inversión en un Programa para Fomentar Conciencia Tributaria ciudadana, la conciencia tributaria misma ,realización de convenios con instituciones tiene Incidencia en la Recaudación de Impuestos Municipales en el Distrito de los Olivos en el periodo 2014-2018?

### **1.2.2. Problema Específico**

- ¿De qué manera la falta de Inversión en un Programa en fomentar Conciencia Tributaria Ciudadana disminuye la recaudación de Impuestos Municipales del Distrito de Los Olivos?

- ¿De qué manera la falta de conciencia tributaria por parte de los ciudadanos se relaciona con la baja Recaudación de Impuestos Municipales del Distrito de Los Olivos?
- ¿De que manera la carencia de convenios con Instituciones Públicas y Privadas se relaciona con los Bajos niveles de recaudación de Impuestos Municipales en el Distrito de Los Olivos?

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo General**

- Determinar de qué manera la falta de Inversión en un Programa para fomentar Conciencia Tributaria Ciudadana, la conciencia tributaria misma, realización de convenios con instituciones incide en la Recaudación de Impuestos Municipales en el Distrito de los Olivos en el periodo 2014-2018.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

- Explicar de qué manera la falta de Inversión en un Programa en fomentar Conciencia Tributaria Ciudadana disminuye la recaudación de impuestos Municipales del Distrito de Los Olivos.
- Describir de qué manera se relaciona la falta de conciencia tributaria por parte de los ciudadanos con la baja Recaudación de impuestos Municipales del Distrito de Los Olivos .
- Describir de que manera la falta de convenios con Instituciones Públicas y Privadas se relaciona con los bajos niveles de recaudación de impuestos Municipales en el Distrito de Los Olivos.

#### **1.4. Justificación e Importancia del Estudio**

El presente trabajo de investigación titulada “Inversión en un programa para fomentar la conciencia tributaria ciudadana y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Distrito de Los Olivos –periodo 2014-2018”, es importante, ya que se observa la relación que existe entre las variables de estudio, en la medida en la Municipalidad invierta más en programas de conciencia Tributaria dirigida a la ciudadanía, realice convenios con instituciones públicas y privadas, verá reflejado mejores niveles de recaudación de sus Impuestos municipales y esto permitirá satisfacer las necesidades básicas de la población, como salud, seguridad y mejores condiciones de vida.

##### **1.4.1. Justificación Teórica**

Consideramos que los impuestos municipales a nivel local son una prestación tributaria obligatoria, cuyo prestación está destinada a cubrir los gastos públicos, la justificación de la presente investigación, se explica desde un punto de vista teórico, el tema de los impuestos municipales forman parte primordial de la actividad de las Municipalidades, en el cual los ciudadanos mediante trabajo conjunto con sus autoridades, juegan un papel importante ya que el pago de sus impuestos municipales servirá para el beneficio común de sus pobladores. La presente Investigación encuentra su justificación en la medida de que el problema permitirá conocer nuevas teorías para otras investigaciones.

### **1.4.2. Justificación Metodológica**

La Presente investigación encuentra su justificación metodológica en que a través de los diferentes métodos científicos tales como el método deductivo o, analítico-sintético e histórico, garantizan el proceso ordenado, sistemático, jerárquico y confiable de la solución del problema planteado.

### **1.4.3. Justificación practica**

La presente investigación encuentra su justificación práctica en la medida que la Municipalidad Distrital de los Olivos a través de la Gerencia de Administración Tributaria deberá diseñar e Implementar nuevos lineamientos o políticas que permitan incrementar la recaudación de impuestos municipales en el Distrito de los Olivos.

## **1.5. Alcance y Limitaciones**

### **1.5.1. Alcance de la Investigación**

Esta investigación tiene alcance para otras Municipalidades, porque proporcionará lineamientos o políticas Tributaria que permitirá elevar los niveles de la recaudación de impuestos municipales y de esta manera servirá para explotar al máximo las potencialidades de la localidad de acuerdo a sus necesidades para cumplir con los programas presupuestados. En tal sentido, el estudio viene a dar un aporte en la búsqueda de alternativas viables que permitan conocer de qué manera la Inversión en un programa para fomentar la Conciencia Tributaria y su incidencia en la recaudación de los impuestos municipales periodo 2014-2018, el cual es vital para el desarrollo sostenible del Distrito de Los Olivos.

### **1.5.2. Limitaciones de la Investigación**

Las limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación fueron las siguientes:

- La bibliografía y los antecedentes de estudios locales que analicen las variables de Inversión en un programa para fomentar Conciencia Tributaria, la conciencia tributaria misma, realización de convenios con instituciones y su incidencia en la Recaudación de Impuestos Municipales son limitados y no existe muchos trabajos que hagan referencia al tema de investigación.

- El tiempo para realizar el trabajo de investigación es reducido debido a los Horarios de Trabajo del investigador, pero con mucho esfuerzo, dedicación se superó las dificultades y se sigue realizando la investigación hasta el final a fin de obtener el Título Profesional de Economista.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

#### 2.1. Antecedentes de la Investigación

Después de realizar una serie de Bibliografías y trabajos Tesis respecto al tema de investigación, se han encontrado los siguientes antecedentes:

##### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

Jaramillo y Auncashala (2013), realizo una Investigación (Tesis), acerca de “Optimización de la Gestión de Recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba “(Guayaquil-Ecuador), estudio donde se concluye que la planificación y el financiamiento oportuno tienen en el catastro un instrumento importante. El área de catastro forma un inventario de datos que contienen valiosa información de datos para un municipio y su población, así mismo con la modernización y la actualización del catastro, por la vía de la recaudación del Impuesto predial en forma equitativa se obtiene los recursos económicos indispensables para el desarrollo sano del municipio.

Rivera & Rojas (2015), realizaron la Investigación (Tesis), referente a “Análisis y Propuesta al sistema de recaudación de Impuestos sobre la propiedad en el Gobierno Autónomo descentralizado del municipio de Guachapala, en el periodo 2010 al 2014 “, tesis para la obtención De Título de contador Público de la Universidad de Cuenca-Ecuador, llegando a las conclusiones principales:

“En el análisis de la recaudación de los impuestos prediales en el periodo 2012-2014, que son los únicos años donde se ha obtenido información los impuestos a los predios urbanos mantiene un 79.33% en promedio de su recaudación, mientras los impuestos a los predios rurales mantienen un promedio en su recaudación del 58.33%”. “En lo referente al catastro predial, este no se encuentra actualizado en general desde el año 2006, en los últimos años la actualización se ha realizado por el método del goteo y por los mismos ciudadanos que se han acercado al GAT (Gerencia de Administración Tributaria), para solicitar las actualizaciones de sus propiedades.

La falta de sus actualizaciones de su catastro prediales está provocando pérdidas en la recaudación al GAT, los terrenos deberían ser revaluados tomando en cuenta las mejoras que se hayan realizado en los últimos años, y con estos la GAT tendría mayores ingresos para invertir en beneficio de la población “Este trabajo de investigación nos señala la importancia para una Municipalidad es de realizar las actualizaciones catastrales a los predios del distrito en periodos no muy largos y a la vez tener una mejor comunicación con sus Contribuyentes de manera que eso facilite el pago de sus impuestos sobre su propiedad y los servicios que brinda la Municipalidad y de esa manera lograr que mejore la recaudación.

Lino, (2013), realizo la Investigación (Tesis) “La Modernización de la Gestión Administrativa del departamento de Tesorería del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Santa Elena y la Recaudación tributaria por concepto de Impuestos prediales año 2013 “, Tesis previa para la obtención de Título de Licenciado en Administración Pública en la Universidad Estatal de la península Santa Elena, La Libertad- Ecuador, llegando a las siguientes conclusiones:

Los contribuyentes necesitan mayor información acerca del por qué se cobran impuestos prediales y cambiar su cultura de pago.

Los contribuyentes necesitan que exista mayor difusión acerca del cálculo que realiza el municipio para saber el valor real del impuesto predial a cancelar y no se eleve la cartera vencida.

Se debe realizar campañas masivas de cobro en los diferentes sectores del Cantón, para incrementar los niveles de recaudación.

Cambiar el trato al usuario y ser atendido de manera oportuna en las instalaciones del departamento de tesorería.

Mejorar la calidad del servicio para cambiar la perspectiva que tiene el contribuyente acerca de la entidad municipal.

En este trabajo de investigación se resalta la importancia que debe de existir de la comunicación de Contribuyente con municipio, a través de la calidad del servicio que brinde el mismo y de las estrategias de pago que se emplee para generar una cultura tributaria de pago y esto nos lleve a mejorar y así poder aumentar los niveles de recaudación.

Vega (2015), Realizo una Investigación denominado “Reconocimiento de la Gestión Tributaria de las empresas en Xalapa Veracruz- México como un elemento para medir la competitividad”, estudio donde concluye tomándose como punto de partida a la gestión tributaria como un elemento aparentemente aislado de la competitividad empresarial, a través de nuestra discusión teórica analizada (enfoque sistémico de la competitividad, Teoría de capacidades y Recursos y Teoría Tributaria). Constatamos que dicha gestión, si es un elemento que puede articularse al concepto de competitividad como un elemento sistémico , cuyo modo de hacerse es a través de hacer una precisión y valorización de sus capacidades y recursos que definan para sus fines tributarios que sin duda alguna están relacionados en su actuar administrativo , es por eso que nuestro estudio puede construir un indicador tanto para la gestión tributaria como para la competitividad como resultado de haber comprobado que existe una relación entre ambos elementos.

Jácome ( 2012), en su Investigación denominada “ Simplificación de la administración municipal “ , estudio donde concluye que el municipio Distrital metropolitano de Quito , se encuentra implementando nuevas maneras y formas de recaudación para con ello facilitar a los vecinos contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y ha iniciado con la realización del convenio con las instituciones financieras para la captación de sus ingresos , es una nueva iniciativa de mejora ,pero debe de continuar con su trabajo para poder tener a futuro un sistema tributario muy acorde simple eficiente y eficaz.

Alvial (2015), en su investigación: “Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el Municipio Santos Michelena de estado de Aragua –Venezuela, llego a las siguientes conclusiones:

Al momento de identificar el proceso de gestión del impuesto sobre inmuebles urbanos en el distrito de Santos Michelena, se observó que se establecen metas de recaudación de este tributo, pero la misma que no son reconocidas por todas las personas, lo cual trae consecuencia.

Que no todos saben, si las mismas se alcanzan o no, esto repercute en el comportamiento que tienen las personas, acerca de las metas que la gerencia se ha trazado, porque al no sentirse involucrados en todo el proceso, será difícil que puedan dar más de cada uno.

Otro elemento que es importante a destacar que arrojó el estudio, es que no existe la unidad de Auditoria interna, la cual es llamada hacer el seguimiento de toda la gestión administrativa, financiera, contable y operativa, y al no estar presente, se maximiza las situaciones donde puede haber fallas y nadie especializado en el tema puede detectarlo oportunamente.

Otro elemento importante sería lo relacionado con los indicadores de gestión, los cuales aun cuando son recomendados por la normativa que regula el control interno de los entes públicos en Venezuela , los mismo no tiene presencia en esta institución , dejando esto por fuera una herramienta poderosa de control interno y cuyos resultados podrían llevar a una gestión administrativa más eficiente , eficaz y efectiva , en procura de administrar mejor los recursos que necesita el municipio para satisfacer las necesidades de todos sus pobladores y así poder

alcanzar niveles altos de recaudación, no solo de este tributo sino de todo el complemento de impuestos municipales.

Este estudio nos señala o indica el valor que tiene para las municipalidades establecer sus lineamientos de recaudación, pero están se pueden caer abajo si no están acompañadas de una buena publicidad, sino se brinda una buena información de calidad a los contribuyentes para mantenerlos al tanto no solo con respecto al pago de sus impuestos sino también de los beneficios que reciben a través del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, también se hace énfasis en el tema de suma importancia con referente a la” ausencia de un control interno”, lo cual a mediano plazo genera trabas a la gestión administrativa, ocasionándola que esta sea menos eficiente, eficaz.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales.**

Tapia (2015), en su investigación “La cultura tributaria y la recaudación de impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, 2011-2013, Tesis para optar el grado de Licenciado en Administración de la Universidad Nacional de Trujillo, llego a las siguientes conclusiones:

Las actitudes de los contribuyentes frente al deber de contribuir influyen en la recaudación del impuesto predial; debido a que los contribuyentes tienen actitud preocupada y de mucho interés cumplen de acuerdo a su situación económica y tienen disposición a comportarse y actuar de una manera favorable a la recaudación del Impuesto Predial.

Las necesidades y los beneficios de la sociedad influyen en la recaudación del impuesto predial; ya que los contribuyentes perciben que, al cumplir con sus

obligaciones tributarias, su localidad mejorara y son conscientes que por no pagar Trujillo no se atendería con mejor y más obras públicas.

Por lo tanto, la cultura tributaria municipal influye en forma directa en la recaudación del impuesto predial del SATT en los periodos del 2011 al 2013, siempre y cuando se tomen acciones de cobranza que incentivan o motivan un interés en el contribuyente, con valores y conocimientos favorables a una adecuada cultura tributaria.

En esta investigación el autor el autor demuestra, según los resultados de su encuesta, que la cultura tributaria influye de manera directa en la recaudación de impuesto predial del SATT. Por lo que es de vital importancia realizar con mayor frecuencia campañas tributarias en los diferentes sectores de la ciudad de Trujillo, para fortalecer la interrelación contribuyente-entidad y exponer las facilidades de pago que incentiven al cumplimiento de los deberes tributarios por parte de los contribuyentes.

Rodríguez (2015), en su tesis titulada “La implementación del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre 2010 y el 2013 en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres, correspondiente a la Pontificia Universidad Católica del Perú. Señala que la implementación de dicho plan se dio con la finalidad de impulsar el desarrollo y mejoramiento de las diferentes unidades orgánicas que se manejan dentro de los municipios, en lo que respecta al tema de recaudación la meta establecida representa alcanzar una cifra propuesta de recaudación en el impuesto predial, asimismo los incentivos económicos para aquellos que alcanzan las metas propuestas ha motivado en gran medida el cumplimiento de las mismas, sin embargo el desarrollo de este plan podría ser más eficaz si en el diseño del mismo la

participación de los Gobiernos Locales hubiera sido mayor , pues la realidad de cada distrito es distinta sin embargo las metas están programadas bajo un mismo criterio para todas asimismo se hubiera generado un mayor nivel de descentralización que no solo obedezca a un enfoque de Gobierno Central , en tal sentido a pesar que los municipios se esfuerzan por dar cumplimiento cada una de las metas correspondientes ello no garantiza su sostenibilidad , por tanto se concluye que en la implementación del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal , ha generado un desarrollo parcial en el Distrito de San Martín de Porres.

Fretel, (2016) desarrollo una investigación titulada “Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del centro poblado de Llicua-distrito de Amarilis-Huanuco-2016. El objetivo general propuesto fue, Determinar de qué manera influyen los factores de morosidad en el pago del impuesto predial en el centro poblado de Llicua periodo 2015. El diseño de investigación aplicado es correlacional y se utiliza la Técnica de la encuesta para la recolección de datos, así como el nivel de la investigación es descriptivo-explicativo.

Los resultados obtenidos en esta investigación nos permite afirmar que los contribuyentes quienes participaron en esta encuesta por lo refieren que ellos tienen la voluntad de realizar los pagos de los impuestos prediales , pero hay una resistencia por lo que no tienen confianza en sus autoridades quien no les presta los servicios adecuados y que el pago de los tributos que ellos efectúan estarían siendo destinados al pago del personal y que esto se presta para coludirse a los actos de corrupción. No obstante considerando que el pago de los impuestos prediales es alto, el 69% de los contribuyentes prefieren destinar sus ingresos

económicos a otros gastos que consideran más importantes que el pago del impuesto predial , pese a que el 72% de los contribuyentes se sienten comprometidos con el desarrollo de su comunidad , afirman no tener la confianza necesaria en sus autoridades consideradas ineficaces , la desinformación por parte del mismo personal de la institución ha conllevado a que el 41% de contribuyentes no puedan realizar sus pagos en la fecha correspondiente.

Timana & pazo (2014), desarrollaron una investigación titulada “Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana “. En la que emplearon un estudio cuantitativo, de corte transversal y correlacional, para poder alcanzar su objetivo de detectar los principales factores personales y sociales los cuales influyen en la actitud, intención y el comportamiento de los profesionales con relación al pago de impuestos, utilizaron como técnica una encuesta para 150 profesionales del MBA de distintas especialidades de la Universidad de ESAN. Concluyendo. mediante los resultados obtenidos , en la subvariable de equidad percibida existe un porcentaje creciente en que opina que no es justo el pago de tantos impuestos , otro factor es la carencia de conocimientos sobre normas tributarias, generado por las diferentes interpretación de las leyes por parte de los contribuyentes , otro factor que consideraron son las actividades de comunicación, las cuales deben de ser transmitidas de forma simple y eficaz con el propósito de su entendimiento por los contribuyentes, explicando no solo sus obligaciones sino en sus derechos cuando quieran ejercerlos.

Flores & Céspedes (2013), desarrollaron un estudio titulado “Factores que impiden la recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Padre de Abad, I Semestre “, cuyo objetivo fue identificar los factores que impiden la recaudación de los arbitrios en la municipalidad. Donde efectuaron encuestas personales al total de la muestra. Concluyeron que la mayoría de los contribuyentes encuestados tuvieron un amplio conocimiento de sus derechos y obligaciones tributarias, pese a ello no cumplieron con el pago por causa del nivel Socio económico de cada uno y a la mala gestión municipal y / o tributario.

Gómez (2011), en la tesis titulada “Análisis de la evasión y morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de puno periodos 20092010 “cuyo objetivo general fue Analizar la evasión y morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial del Puno periodos 2009-2010.El cual llega a las siguientes conclusiones en primer lugar:

Los evasores y morosos del impuesto predial en la municipalidad provincial de puno, representa el 78.09 % índice elevado que muestra la deficiente recaudación tributaria por la Gerencia de Administración Tributaria.

Las causas y los factores que influyen en la evasión y morosidad en el cumplimiento de pago del impuesto predial en orden de importancia son: la falta de recursos económicos de los contribuyentes, mal uso de la recaudación en el pago de planillas y obligaciones sociales, la escasa inversión de obras públicas y servicios, trámites engorrosos, falta de una adecuada atención a los contribuyentes, información catastral y registro de contribuyentes desactualizados.

La recaudación más significativa en la municipalidad provincial de Puno es el impuesto predial que representa el 72.5% en relación a los demás impuestos, destinándose para obras públicas solo el 1.86%, en cambio el 98.14% se utiliza en gastos corrientes (remuneraciones, cargas sociales y otros).

El servicio de Administración Tributaria (SAT) comparado con la Gerencia de Administración Tributaria, es la que presenta mayores resultados de eficiencia en materia de recaudación y administración de impuestos municipales, como se demuestra en municipalidades donde se implementó el sistema SAT.

## **2.2. Bases Teóricas -Científicas.**

### **2.2.1. Marco Teórico.**

En la investigación realizada se está tomando en consideración las siguientes teorías.

#### **Teoría Clásica**

La teoría clásica busca optimizar el uso del recurso humano y lograr la eficiencia, también se interesa mucho en la estructuración de la empresa.

Según Fayol citado en (Muñoz, 2005) la teoría científica tiene un “macro enfoque que parte del todo organizacional y de su estructura para garantizar la eficiencia en todas las partes involucradas, sean ellas secciones, departamentos y personas que pueden tener un cargo o sean simples ejecutores de tareas”. (p.23) Fayol con su teoría nos enseña que la eficiencia de una empresa está basada en la distribución de trabajo por áreas o departamentos, y la eficiencia de un trabajador está basada en la distribución de carga laboral. En la municipalidad distrital de Los Olivos las funciones están dadas a través de las ROF y la recaudación de los

impuestos municipales está a cargo de la Sub Gerencia de Recaudación Tributaria.

### **Teoría de la Administración Pública**

Según Galindo (2000) la Ciencia de la Administración Pública es una, “ciencia social que tiene por objeto la actividad del órgano ejecutivo cuando se trata de la realización o prestación de los servicios públicos en privilegio de la nación”. (p.25) el autor deja claro que la administración pública está a cargo de los gobernantes quienes a través de su trabajo buscan cumplir con el compromiso adquirido con la población, para ello se basan en herramientas legislativas, políticas y fiscales.

Según Gordillo (2007), la teoría de la administración pública tiene finalidad “el bien común o bienestar general de toda la población “. (p.3) se puede decir que la población es la esencia de la existencia del estado, y el estado es una representación de la voluntad de la población que busca realizar proyectos a través de una gestión ordenada, organizada según los enfoques de mejora.

### **Teoría de la Organización**

Ramio (2016) en un su libro menciona que” las organizaciones son fenómenos piramidales que poseen varias ramificaciones y en consecuencia, deben ser analizadas desde distintas perspectivas y con diferentes niveles de tratamiento”. (p.1) Cuando se trata de una entidad pública los enfoques serian el entorno, el proceso administrativo, objetivos, recursos humanos y otros, se

estudia todos esos enfoques con la finalidad comprender la lógica global de funcionamiento y su problemática que presenta la entidad.

Según Ramio (2016), las organizaciones son “entidades sociales que tienen sus propias dinámicas políticas y que poseen sus propios mitos, valores e ideología”. (p.3) se puede decir que al momento de estudiar la organización se debe tener en cuenta el ámbito “político-cultural” de las organizaciones públicas debido a que cada realidad tiene sus propios parámetros.

### **Teoría del Impuesto según Adam Smith**

Adán Smith (1784) citado por Moya (2006) sostiene en su teoría que “existen tres fondos: la renta, la ganancia y los salarios y que todo tributo debe pagarse por alguno de estos tres fondos o de todos a la vez, menciona a estos fondos como fuentes de rentas privadas” (p. 51).

Es importante que las municipalidades obtengan recursos a través de tres fondos, que son los que menciona el autor, estos son: las rentas, los fondos y los salarios; de esta manera se podrá cumplir con dar servicio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Adam Smith (en Vizcaíno, 2000) menciona “la base tributaria nace con el objetivo de regular la relación jurídica, su tarea es delimitar la aplicación, tanto del sujeto pasivo y activo”. (p.15) lo que busca este principio es establecer derechos y obligaciones que tiene el estado y el contribuyente respecto al impuesto y por ello Adam Smith en su libro Riquezas de las Naciones refuerza principios fundamentales que permiten la estabilidad económica.

**Principio de justicia,**

Señala que existirá igualdad en la tributación si el deber de los habitantes, de contribuir al sostenimiento del gobierno, se cumple en la medida más cercana a sus capacidades económicas” (p. 63). En este principio se contempla la igualdad dentro de la obligatoriedad, es decir, nadie está exento del pago del impuesto predial, pero se debe tener en cuenta la clasificación de monto de acuerdo al tipo de inmueble. Este principio hace referencia que debe existir una tributación justa, es decir los tributos deben de estar en relación a su capacidad económica de los contribuyentes. En la municipalidad Distrital de los Olivos, existe tributación consciente y justa, sin embargo, hay falta de compromiso de los contribuyentes con el cumplimiento de sus obligaciones.

**Principio de Certidumbre**

Moya (2006) nos dice que: Cada individuo está obligado a pagar un impuesto que debe ser fijo y no arbitrario.

La fecha de pago, la forma de realizarse, la cantidad a pagar deber ser claras y patentes para el contribuyente y para cualquier otra persona. La certeza de lo que cada individuo debe pagar en cuestión de impuestos es asunto de importancia, y lo prueba la experiencia de todas las naciones, que la importancia de un notable grado de desigualdad no es un mal tan grande como la de un grado pequeñísimo de incertidumbre (p. 68).

Queda claro que el principio de certidumbre trata sobre el hecho de que el contribuyente debe conocer exactamente cuánto debe pagar por su predio, el cual debe ser fijo y mantener un cronograma el cual debe ser informado al contribuyente.

**Principio de Comodidad,**

Moya (2006) señala que: Todo impuesto debe recaudarse en la época y en la forma en la que es más probable que convenga su pago al contribuyente. Un impuesto sobre la renta de la tierra o de las casas, pagadero en el tiempo, en que, por lo general, se pagan dichas rentas, se recauda precisamente cuando es más conveniente el pago para el contribuyente o cuando es más probable que disponga de los medios para pagarlo (p. 72) Para este principio el autor considera que existen épocas o periodos en los que los contribuyentes tienen mayores ingresos y es precisamente cuando realizan sus pagos de rentas, estos deben ser aprovechados estratégicamente por las municipalidades.

**Principio de Economía**

Moya (2006) señala que “los impuestos pueden sacar o impedir que entre en los bolsillos de la población, una cantidad mucho mayor de la que hacen ingresar en el tesoro público” (p. 76).

El autor considera que todo impuesto debe ser productivo y de gran rendimiento, pero además debe ser económico en cuanto a su administración y control. La fórmula para dar cabal cumplimiento a este principio consiste en que la diferencia entre la suma recaudada y la que verdaderamente entra a las arcas del país debe ser la menor posible.

**La teoría neoclásica de los impuestos.**

En la evolución de las finanzas públicas como disciplina la teoría neoclásica registra dos corrientes en cuanto a los impuestos: la anglosajona con

Marshall y Pigou y la escandinava-italiana con Wicksell, Lindhal y Pareto. Para Marshall el campo de las finanzas públicas se reduce a los temas relacionados con la distorsión de los precios que generan los impuestos en una economía competitiva de equilibrio parcial, la preocupación principal es estudiar el concepto de la incidencia fiscal. Marshall proporcionó una teoría positiva para estudiar los efectos de los impuestos sobre los cambios en los precios relativos y en la producción, en condiciones de equilibrio parcial; más tarde, en los años cincuenta del siglo XX, el modelo marshalliano se extiende al equilibrio general. Marshall también presentó una teoría fiscal normativa, basada en el enfoque utilitarista de Pigou, para analizar los temas relacionados con la distribución de la carga fiscal entre los individuos.

En 1890, Marshall<sup>20</sup> propuso la teoría de que un impuesto fijado sobre industrias que operan bajo la condición de rendimientos en disminución (o costos crecientes) generaría ingresos al Estado que si se distribuían entre las industrias que operan bajo la condición de rendimientos crecientes (costos en disminución), esto maximizaría la satisfacción de la sociedad. Apoyaba su idea mediante un análisis de costos marginales y utilidad marginal, siendo esta una contribución muy importante para su época en materia de política económica.

Pigou, por su parte, planteó una solución al problema de las externalidades negativas, por ejemplo, la contaminación de un río por una industria ubicada en la ribera, la solución consistía en gravar con un impuesto a la industria contaminante para que este influyera en el costo de producción y se redujera la cantidad del producto elaborado.

La incorporación al análisis económico de la noción de externalidades permitió establecer la distinción entre costos privados y costos sociales en los procesos productivos y, con ello, la recomendación de hacer uso de impuestos correctivos para inducir una asignación eficiente.

Los impuestos y subsidios constituían para Pigou y Marshall mecanismos importantes para subsanar los fallos del mercado. En este marco, Pigou contempló el papel crítico del gobierno como legislador y regulador, al tiempo que recomendaba que el gobierno aplicara impuestos o subsidios correctivos cuando la actividad generadora de efectos externos permitiera una cuantificación del daño o del beneficio sobre los otros agentes.

Por otra parte, la tradición escandinava-italiana, con Wicksell, Lindhal y Pareto, estudió a las finanzas públicas como un proceso de intercambio.

La escuela italiana de finanzas públicas logró elevar los temas del gasto y la imposición fiscal a la categoría de subdisciplinas ampliamente reconocidas por su utilidad práctica. Pareto se preocupó por analizar el problema de la eficiencia de las políticas, Wicksell y Lindhal contribuyeron a integrar un estudio del gasto público y los impuestos, como las dos caras de un mismo proceso. La contribución más importante de Pareto fue el criterio de optimalidad que lleva su nombre, éste ordena los resultados no desde el punto de vista individual, sino social; aunque debido a lo restrictivo de su definición deja muchas situaciones sin ordenar y las considera indiferentes entre sí. Pareto utiliza un criterio muy fuerte que exige que nadie empeore al pasar de una asignación a otra.

Sin embargo, esto no implica que una asignación óptima en el sentido de Pareto sea "la mejor" o deseable desde otros puntos de vista, como el social o el político.

Este criterio permite comparar entre sí los resultados globales de un modelo. Se dice que un resultado global de la economía es Pareto-superior, si la satisfacción de todos los individuos es alcanzable dado el entorno económico y todos los agentes consumidores están por lo menos en el mismo nivel de satisfacción con la primer política pública que con la segunda y algún agente está estrictamente más satisfecho. Por otro lado, se dice que un resultado global de la economía es Pareto inferior si para que alguien mejore su nivel de satisfacción tuvo que empeorar la situación de otro agente económico, por lo que la política será ineficiente en el sentido de Pareto.

El criterio de Pareto es un concepto relevante para evaluar el impacto del Estado en la economía, porque sirve para definir la asignación eficiente de recursos en el modelo competitivo de equilibrio. El óptimo de Pareto define como deseable una política pública, si socialmente permite que todos los individuos mejoren o al menos unos mejoren al mismo tiempo que no se perjudique a otros individuos.

Joseph Schumpeter planteaba el tema de si los impuestos influyen significativamente en el progreso económico, su estudio fue interesante en el sentido de que planteaba la posibilidad de que el Estado, a través de los impuestos, pudiera incidir positivamente en la actividad económica, regulando los mercados y redistribuyendo recursos para un progreso económico más homogéneo de la sociedad.

Estas ideas de Schumpeter significaron una de las primeras críticas reflexivas a la vertiente dominante del pensamiento neoclásico en Europa, que no se permitía reflexiones de ese tipo pues consideraba distorsionante la intromisión del Estado en la economía salvo en los casos ya planteados anteriormente.

Se concluye este apartado apuntando que el resto de los economistas neoclásicos no se interesaron por el estudio del Estado porque la vertiente dominante de esta escuela de pensamiento integrada por Walras, Arrow y Debreu construyó el poderoso paradigma de la competencia perfecta y el equilibrio general, de acuerdo al cual, la asignación de recursos es eficiente por definición, de modo que la intervención del Estado es innecesaria y generadora de distorsiones. **Teoría de Economía del comportamiento para mejores políticas públicas** (diciembre 17, 2016 por Carlos Scartascini).

¿Ahorraría más si 10% de su sueldo fuera depositado automáticamente en otra cuenta a su nombre? ¿Se sentiría más obligado a pagar sus impuestos si supiera que todos los vecinos de su cuadra los pagaron? ¿Y usaría el secador de manos en lugar de una toalla de papel en un baño público si un cartel le recordara el impacto medioambiental de talar árboles? Las respuestas a estas preguntas son importantes para los gobiernos, ya que los pueden ayudar a diseñar mejores e innovadoras políticas públicas, con la ayuda de la economía del comportamiento. La forma en que la gente toma decisiones no siempre es racional, aun cuando tienen información suficiente. Con contribuciones de la psicología, la economía del comportamiento incorpora la idea de que todos tenemos sesgos del comportamiento cuando tomamos decisiones, y que algunos de esos comportamientos se pueden cambiar. Incorporar esta visión más realista al diseño de políticas públicas puede volverlas más efectivas. Para orientar las decisiones de la gente en direcciones que mejoren sus vidas, los gobiernos pueden darles a los ciudadanos un pequeño empujón o “nudge”, al presentar los temas de cierto modo, sin prohibir ninguna opción. Para América Latina y otras

regiones en desarrollo, el bajo costo de las iniciativas de economía del comportamiento es especialmente atractiva.

De hecho, este enfoque a las políticas públicas, que comenzó en los países desarrollados Gran Bretaña y Estados Unidos fueron pioneros, con unidades de “nudge” nacionales ha llegado a América Latina en los últimos años. Algunos gobiernos locales y nacionales han empezaron a explorarlo, incluyendo iniciativas como el Minedu-LAB del Ministerio de Educación de Perú. También la sociedad civil ha comenzado a involucrarse.

El BID es una de las instituciones que lidera la expansión del conocimiento en este campo en la región, trabajando en distintas áreas de políticas a través de asociaciones con gobiernos y agencias locales y nacionales. En el Departamento de Investigación del BID, trabajamos en iniciativas de Economía del comportamiento desde hace varios años, estudiando formas de ayudar a la gente a tomar mejores decisiones.

Hemos desarrollado un amplio conocimiento en cumplimiento tributario, que es clave en América Latina ya que alrededor de la mitad de la población no paga impuestos. En un estudio en Argentina, innovamos en los métodos de comunicación con el contribuyente al incluir mensajes basados en economía del comportamiento directamente en la boleta impositiva, en lugar de enviar una carta por separado. Los contribuyentes fueron incentivados con uno de tres mensajes diferentes: el primero explicaba las penalidades asociadas con la falta de pago; el segundo, las obras públicas financiadas por los impuestos, y el tercero, la obligación moral de pagarlos. El mensaje más efectivo fue el primero: logró un aumento del 9% en el pago.

En un experimento complementario para medir los efectos a largo plazo de este tipo de comunicación, la boleta impositiva incluyó dos rondas de mensajes personalizados. En cada ronda, el contenido cambiaba según si cada contribuyente estaba al día con el pago o no. Los que habían cumplido recibían un mensaje que los felicitaba, y mencionaba que los impuestos contribuyen a financiar servicios públicos e infraestructura.

Para los que estaban retrasados, el mensaje advertía sobre el incumplimiento, recordaba las multas asociadas y llamaba a contribuir a financiar servicios públicos e infraestructura. Los resultados serán explicados en un estudio que se publicará pronto.

¿Es más efectivo enviarle al contribuyente una carta, un email o simplemente golpearle la puerta para recordarle que debe pagar los impuestos? En un estudio en Colombia, analizamos la efectividad de distintos canales de Comunicación. La autoridad fiscal nacional envió mensajes con el mismo contenido a través de cartas, emails y visitas personales de inspectores impositivos.

La visita personal fue el método más efectivo pero los emails les llegaron a los contribuyentes con mayor frecuencia. Entre los canales más impersonales, el email fue más efectivo que la carta.

Otro estudio, que será explicado en una próxima publicación, exploró otro enfoque: ¿es efectivo darles a los ciudadanos una recompensa por pagar impuestos? En una municipalidad en Argentina, el gobierno otorgó de forma aleatoria la construcción de 400 aceras individuales entre los más de 72.000 contribuyentes que estaban al día con sus impuestos. Los resultados mostraron que recompensar a los contribuyentes por su buen comportamiento con un bien público durable y visible tiene efectos positivos.

Más allá del cumplimiento tributario, estamos trabajando en educación, educación financiera, agua y saneamiento, y transparencia y rendición de cuentas. Un experimento en Ciudad de México estudió el impacto que tienen las percepciones sesgadas de los adolescentes respecto de sus propias habilidades sobre sus elecciones académicas. Al brindarle una devolución a los estudiantes sobre su desempeño académico y su potencial, la intervención los incentivó a decidir si postularse a una universidad o a una escuela técnica o vocacional.

Estudios en progreso del Departamento de Investigación incluyen una intervención en la República Dominicana para promover una cultura del ahorro y el desarrollo de productos de ahorro entre los pobres. Apuntando a sesgos del comportamiento, la iniciativa ofrece productos de ahorro programado y les brinda a los participantes que cumplen con las metas beneficios adicionales a los de una cuenta de ahorro tradicional.

También estamos diseñando un experimento en Ciudad de México donde los individuos recibirán información en tiempo real sobre contaminación en la atmósfera para medir si esa información cambia sus elecciones individuales y su predisposición a pagar por recibir esa información. Es importante que también evaluaremos si esa información cambia las demandas de la gente por políticas públicas.

Estos ejemplos muestran cómo la información puede ser una potente herramienta. Sin embargo, no toda información es un “nudge”: el diseño de los mensajes es importante, y la forma en que se presenta la información es clave. En la economía del comportamiento, una disciplina joven que expande sus propias fronteras todos los días, aún queda mucho por aprender. Algunas

intervenciones no funcionan, pero brindan lecciones valiosas para seguir construyendo conocimiento colectivo.

Las intervenciones basadas en economía del comportamiento pueden ser potentes herramientas de bajo costo para ayudar a los gobiernos de América Latina a mejorar sus políticas públicas al tomar en cuenta la forma en que la gente toma decisiones. En el BID, nuestra mayor meta es descubrir qué información brindarles a los ciudadanos para que tomen decisiones más informadas.

Carlos Scartascini es líder del Grupo de Economía del Comportamiento del BID y líder técnico principal del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo. Actualmente se enfoca en expandir el uso de la economía del comportamiento en el BID y en dirigir muchos experimentos de campo con gobiernos en América Latina y el Caribe. Su investigación actual se centra en el papel de los mensajes y los métodos de comunicación para afectar el comportamiento y la demanda de políticas públicas.

Además de la economía del comportamiento, sus áreas de especialización incluyen economía política y finanzas públicas. Ha publicado siete libros y más de 35 artículos en volúmenes editados y revistas especializadas. Es editor asociado de la revista académica *Economía*. Un nativo de Argentina, el Carlos tiene un PhD. y un Máster en Economía de la Universidad George Mason.

### **2.3. Definiciones de términos básicos. Beneficios tributarios**

Los beneficios tributarios están compuestos por aquellas exoneraciones, deducciones y tratamientos tributarios especiales que implican una disminución en las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes. En teoría, los beneficios

tributarios constituyen incentivos, otorgados por el Estado con el fin de ayudar a conseguir objetivos (Instituto Peruano de Economía, 2012).

### **Conciencia tributaria**

En la literatura, la conciencia tributaria se refiere a las actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos. También se la define como el conocimiento de sentido común de las personas que usan para tomar posiciones frente al tributo.

La Conciencia Tributaria; entendiéndola a ésta como la “interiorización en los individuos de los deberes tributarios fijados por las leyes, para cumplirlos de una manera voluntaria, conociendo que su cumplimiento acarreará un beneficio común para la sociedad en la cual ellos están insertados”. (Robles Campos, 2016)

### **Contribución**

Contribución es la acción y efecto de contribuir (pagar un impuesto, concurrir de manera voluntaria con una cantidad para un cierto fin). Una contribución, por lo tanto, puede ser un tributo que debe pagar un contribuyente por la obtención de un beneficio o por el aumento del valor de sus bienes a partir de la concisión de obras públicas. (Definiciones, 2107)

### **Contribuyente**

Es una persona física o jurídica (es decir, persona o empresa u organización) sobre la que recae la carga del impuesto o tributo, pero no necesariamente está obligado al pago del impuesto al estado. (Términos Financieros, 2017)

### **Convenios con instituciones**

Un convenio es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones. Por otro lado, se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas. (unp.2017).

### **Cultura tributaria**

La cultura tributaria es el compuesto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En términos generales, los países más desarrollados tienden a una mayor cultura tributaria, es decir, son más responsables con el cumplimiento de sus obligaciones. (Amasifuen Reátegui,2015)

Es el conjunto de Valores cívicos orientadores del comportamiento del contribuyente  
Conocimientos de las normas tributarias, pero también creencias acertadas acerca de éstas.  
Actitudes frente a las normas tributarias.  
Comportamientos de cumplimiento de las normas tributarias.  
Percepciones del cumplimiento de las normas tributarias por parte de los demás. Todos estos elementos son compartidos por los individuos integrantes de un grupo social o de la sociedad en general porque les generan un sentimiento de personas e instituciones– para la obtención del bien común. (SUNAT, 2012)

## **Factor**

Entendemos por factores a aquellos elementos que pueden condicionar una situación, volviéndose los causantes de la evolución o transformación de los hechos.

Un factor es lo que ayuda a que se tenga determinados resultados al caer sobre él la responsabilidad de la variación. La presencia de un factor de cambio o de acción puede darse naturalmente o no, voluntaria o involuntariamente, de modo medible o no.

Por ejemplo, el factor que genera que el agua hierva es la elevada temperatura, pero cuando se genera una situación imprevista, los factores que lo hayan sido causantes pueden no ser del todo comprensibles, medibles o dignos de prevención por el hombre.

(Definición Abc, 2017)

**Gestión Tributaria:** Función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría integrada por todas las actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación Tributaria) , la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración (inspección) y la recaudación o pagos de la deuda tributaria (Recaudación), y que en un sentido estricto abarcaría únicamente la liquidación y comprobación.( guías jurídicas ).

## **Inversión**

Una **inversión** es una cantidad limitada de dinero que se pone a disposición de terceros, de una empresa o de un conjunto de acciones, con la finalidad de que se incremente con las ganancias que genere ese proyecto empresarial. ... Un activo financiero (Dinero)-Internet.

El término inversión se refiere al acto de postergar el beneficio inmediato del bien invertido por la promesa de un beneficio futuro más o menos probable. Una inversión es una cantidad limitada de dinero que se pone a disposición de terceros, de una

empresa o de un conjunto de acciones, con la finalidad de que se incremente con las ganancias que genere ese proyecto empresarial. ( Communications ).

### **Impuesto**

La palabra impuesto proviene del verbo imponer, que significa poner encima. Por lo tanto, el impuesto es obligatorio. Es un tributo cuyo pago no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado. (SUNAT, 2016)

### **Impuesto de alcabala.**

SAT (2017) El impuesto de alcabala está referido al pago por las transferencias de predios es decir cuando se realiza compra y venta, cuyo valor es calculado a partir del valor de la transferencia quedando sin efecto el cobro correspondiente a las 10 primeras UIT. Asimismo, al saldo correspondiente se aplicará el cobro del 3% que debe de pagarse en el SAT de Lima siempre y cuando el predio este ubicado en cualquier distrito de Lima metropolitana, este tributo es pagado por el comprador y tiene un plazo de pago hasta el último día hábil del mes siguiente en que se realizó la transferencia.

### **Impuesto a los Juegos.**

Andía (2016) indica que el impuesto a los juegos grava las actividades realizadas por juegos de azar, bingos loterías, y video juegos, este pago está a cargo de las empresas que desarrollen esta actividad. Para bingos sorteos pimball rifas video juegos y obtención de premios por juegos al azar, pagándose el 10% del valor nominal de los cartones, boletos o fichas, para loterías el pago corresponde al 10% del valor nominal de los premios. (p. 420).

**Impuesto a los Espectáculos Públicos no deportivos.**

Andía (2016) “Derecho y gestión municipal” Los Espectáculos Públicos no Deportivos gravan el monto que se paga por ingresar a espectáculos públicos no deportivos realizados en parques y locales cerrados este impuesto es pagado por las personas que adquieran boletos o entradas para presenciar el espectáculo, este impuesto deberá ser cancelado el segundo día hábil de cada semana en caso se trate de espectáculos que se realicen de forma permanente en caso que se realice de forma eventual entonces el pago se efectuara hasta el quinto hábil se haberse realizado. Asimismo, el cálculo del impuesto se realiza aplicando la siguiente tasa: a) espectáculo taurino 15%, b) carrera de caballos 15% c) espectáculos cinematográficos 10%, d) otros espectáculos 15% (p. 420)

**Impuestos municipales.**

Ley de tributación municipal artículo 50° indica que los impuestos municipales son los tributos creados a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente, y son los siguientes:

**Impuesto predial**

El Servicio de Administración tributaria SAT (2017). Indica que el Impuesto Predial es un tributo que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, este impuesto deberá ser pagado por aquellas personas que posean uno o más predios, el pago es de periodicidad anual y está calculado en base a planos arancelarios, precios unitarios y características del predio, que darán como resultado el valor de autoevaluó que para efectos del pago del tributo se calculara de la siguiente forma: tramo de autoevaluó hasta 15 UIT – alícuota 0.2%, más de 15UIT y hasta 60UIT – alícuota 0.6%, más de 60 UIT – alícuota 1%.

## **Recaudación**

El concepto de recaudación significa en términos generales el acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico. En términos más específicos, la palabra recaudación se usa en la mayoría de los casos para hacer alusión al acto de juntar elementos monetarios ya sean billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo. (Definición Abc,2017)

## **Recaudación Tributaria**

Parte de los ingresos públicos que obtienen las administraciones públicas a través de la exigencia de los tributos, establecidos de forma unilateral por el estado a consecuencia del poder fiscal que el ordenamiento jurídico le ha conferido. (guías jurídicas).

## **Tasas**

Según Alfaro. (2010), indica que las tasas municipales son creados y modificados por el Consejo Municipal a favor de la Municipalidad otorgando un servicio administrativo o público Las municipalidades solo pueden imponer las siguientes tasas:

a) Arbitrios, dichas tasas se pagan por los mantenimientos o prestaciones de un servicio público individual que se brinda al contribuyente ya sea por arbitrio de jardines y parques, arbitrio de limpieza, arbitrio de serenazgo. b) Derechos, tasas que el contribuyente paga a la municipalidad por trámites de procedimientos administrativos, los costos por los trámites que se realizan en la municipalidad se encuentran registrados en el TUPA de su jurisdicción.

**Tributo**

Andía (2017) indica que los tributos “son las prestaciones de dinero que el estado en el ejercicio de su poder de imperio exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus funciones”. (p.102).

## CAPÍTULO III

### 3. HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis y/o supuestos básicos

##### 3.1.1. Hipótesis General

La Inversión en un Programa para fomentar Conciencia Tributaria Ciudadana, la conciencia tributaria misma, realización de convenios con instituciones permitirá mejorar la recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos.

##### 3.1.2. Hipótesis Específicas

- La deficiente Inversión en el Desarrollo de un Programa para fomentar Conciencia Tributaria Ciudadana tiene relación con una menor recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos.
- Hay relación significativamente entre la falta de conciencia tributaria por parte de los ciudadanos y la baja Recaudación de los Impuestos Municipales del distrito de los olivos .
- Existe relación entre la falta de convenios con Instituciones Públicas y Privadas con bajos niveles de recaudación de los Impuestos Municipales en el Distrito de los olivos.

### **3.2. Variables o Unidades de análisis**

#### **3.2.1. Variable Independiente: Inversión en un programa en fomentar conciencia tributaria, conciencia tributaria y convenios con instituciones.**

El concepto de Conciencia Tributaria según Bravo (2011) es “la motivación intrínseca de pagar impuestos” refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas, es decir a los aspectos no coercitivos, que motivan la voluntad de contribuir por los agentes, reduciéndose al análisis de la tolerancia hacia el fraude y se cree que está determinada por los valores personales.

Un convenio es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones. Por otro lado, se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas. (unp.2017).

#### **3.2.2. Variable Dependiente: Recaudación de Impuestos Municipales.**

Llontop (2017) indica que el proceso de recaudación consiste en la recaudación de ingresos generados por los tributos liquidados a cuenta de cada contribuyente según corresponda. Dicha actividad se encuentra a cargo de la Gerencia de Administración Tributaria para lo cual generalmente cuenta con una subgerencia encargada exclusivamente de la cobranza, quien aplicara las diferentes estrategias planes políticas de cobranza entre otras acciones que permitan el desarrollo de una cobranza sostenida y efectiva. Asimismo, los ingresos provenientes por el pago de tributos hacen posible el financiamiento

que necesita el estado para atender sus obligaciones, en tal sentido los niveles de recaudación afectan directamente el presupuesto dirigido a los servicios de educación salud, seguridad, programas sociales, entre otros. (p.35).

### 3.2.3. Operacionalización de las variables

Operacionalidad de la variable <b>Inversión en el programa , conciencia tributaria y Convenios con instituciones</b>						
Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Unidad de media
Variable N°.01 Inversión en el programa , Conciencia Tributaria y convenios con Instituciones	El concepto de Conciencia Tributaria según Bravo (2011) es “la motivación intrínseca de pagar impuestos” refiriéndose a las actitudes y creencias de las personas. Los convenios es un acuerdo de voluntades entre dos o más agentes	La Inversión en un programa para fomentar Conciencia tributaria y realización de convenios con instituciones tiene una relación con la Recaudación de los Impuestos Municipales	Inversión en el programa de Conciencia Tributaria	Boletines  Tripticos-Dípticos  Videos, fotografía, Gigantografía, Redes sociales	La municipalidad distrital de los olivos debe de realizar diseño e impresión de boletín y banners de estrategias en temas de conciencia tributaria	P5
					La municipalidad distrital de los olivos debe realizar inversión en la contratación de un especialista a fin de que realice capacitaciones a la población en temas de conciencia tributaria	P1
					La municipalidad distrital de los olivos debe realizar diseño e impresión de trípticos y dípticos conteniendo las principales actividades en el tema de conciencia tributaria	P4
					La municipalidad distrital de los olivos debe de realizar elaboración y difusión de videos mostrando la importancia del pago d sus impuestos municipales de los contribuyentes y estos a donde se destinan	P2
					La municipalidad distrital de los olivos debe realizar la creación de fanpage en página web municipal en temas de conciencia tributaria	P3
			Conciencia Tributaria	Predisposición al pago	Los contribuyentes cumplen conscientemente con las normas tributarias	P6
					Los contribuyentes consideran que los tributos revertirán en beneficio para ellos	P7
					Los servicios públicos para tributar funcionan a satisfacción del contribuyente	P8
					Los contribuyentes pagan sus impuestos en el tiempo previsto	P9
					Los contribuyentes están motivados a pagar su Impuestos	P11
					Los contribuyentes pagan sus impuestos pese a que otros no lo hacen	P10
				Educación cívica tributaria	Está Usted de acuerdo que debería implementar cursos de Educación Tributaria en los colegios	P12
					En la Municipalidad distrital de los olivos debe de haber personal capacitado exclusivo para la orientación a los contribuyentes	P13
				Difusión y orientación tributaria	Los contribuyentes pagan sus impuestos con mayor convicción cuando se observa que sus funcionarios son honestos	P14
					La corrupción es una justificación para que los contribuyentes no paguen sus impuestos municipales	P15
					La cultura tributaria genera conciencia tributaria en los ciudadanos	P16
Convenios con Instituciones	Convenios	Considera usted que los ingresos Tributarios se incrementan cuando existe convenios con instituciones	P17			
		Considera usted que los convenios con instituciones son importantes para el logro de metas de Recaudación	P18			
<b>Operacionalidad de la variable Recaudación de Impuestos Municipales</b>						

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	unidad de media
Variable N°.2 Recaudación de Impuestos Municipales	Parte de los ingresos públicos que obtienen las administraciones públicas a través de la exigencia de los tributos, establecidos de forma unilateral por el estado a consecuencia del poder fiscal que el ordenamiento jurídico le ha conferido	la recaudación tributaria de impuestos tiene con fin o ayuda al desarrollo del distrito	política de cobranza	Integral	La cobranza que realiza la entidad promueve el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias	P19
					¿La Municipalidad de los Olivos cuenta con canales de atención suficientes para atender el pago de los tributos?	P20
				Flexible	La municipalidad de los olivos brinda facilidades de pago	P21
					Los contribuyentes son atendidos en forma oportuna	P22
				Progresiva	La cobranza coactiva es necesaria para incrementar la recaudación tributaria	P23
					¿Son prudentes los plazos que brinda la municipalidad antes de trasladar sus deudas a ejecutoria coactiva?	P24
			Está usted de acuerdo con las medidas cautelares de retención bancaria por deudas de impuestos municipales		P25	
			Estrategias	Comunicación	La emisión de cartas y comunicaciones de cobranza impulsan el pago de tributos	P26
					Considera usted que las acciones de cobranza que se ejecutan a través de la Subgerencia de Recaudación son apropiadas	P27
				ordenanza de beneficio/personal calificado/central de riesgos	Se encuentra usted de acuerdo con las ordenanzas de beneficio para la regularización de su deuda vencida regularización de deudas vencidas	P28
			control de deuda	reporte de avances	Considera usted que la Municipalidad cuenta con personal capacitado para la cobranza tributaria	P29
					Considera que los informes de evaluación se remiten en forma oportuna	P30
					Cree usted que está bien informado en cuanto al avance de las metas de recaudación	P31
				análisis de gestión	Considera usted que hay un buen monitoreo en el proceso de cobranza	P32
					Cree usted necesario implementar mecanismos innovadores para mejorar la cobranza	P33
Considera usted importante trabajar con metas de recaudación	P34					
Considera que las metas de recaudación se están cumpliendo	P35					

### 3.3. Matriz Lógica de consistencia

<b>Matriz de consistencia</b> <b>Título: Inversión en un programa para Fomentar la Conciencia Tributaria Ciudadana y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos periodo 2014-2018</b> <b>Autor: Henry Blas Torres Mercado</b>				
Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables e indicadores	
<p><b>Problema General:</b> ¿De qué manera la Falta de Inversión en un Programa para fomentar Conciencia Tributaria Ciudadana, la conciencia tributaria misma, realización de convenios con instituciones tiene incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos en el periodo 2014-2018?</p> <p><b>Problemas específicos</b> ¿De qué manera la falta de Inversión en un Programa en fomentar Conciencia Tributaria Ciudadana disminuye la recaudación de impuestos municipales del distrito de los olivos?</p> <p>¿De qué manera la falta de conciencia tributaria por parte de los ciudadanos se relaciona con la baja recaudación de impuestos municipales del distrito de los olivos ?</p> <p>¿ De que manera la carencia de convenios con instituciones públicos y privados se relaciona con los bajos niveles de recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos?</p>	<p><b>Objetivo general</b> ¿Determinar de qué manera la falta de Inversión de un programa en fomentar Conciencia Tributaria ciudadana , la conciencia tributaria misma ,realización de convenios con instituciones incide en la recaudación de impuestos Municipalidad en el distrito de los olivos periodo 2014-2018?</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Explicar de qué manera la falta de Inversión en un Programa en fomentar Conciencia Tributaria Ciudadana disminuye la recaudación de impuestos municipales del distrito de los olivos.</p> <p>Describir de qué manera la falta de conciencia tributaria por parte de los ciudadanos se relaciona con la baja recaudación de impuestos municipales del distrito de los olivos .</p> <p>Determinar de que manera la falta de convenios con instituciones públicas y privadas se relaciona con los bajos niveles de recaudación de los impuestos municipales en el distrito de los olivos.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> La Inversión en un Programa para fomentar Conciencia Tributaria ciudadana,la conciencia tributaria misma , realización de convenios con instituciones permitirá mejorar la recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos periodo 2014-2018</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> La deficiente Inversión en el Desarrollo de un Programa para fomentar conciencia Tributaria Ciudadana tiene relación con una menor recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos.</p> <p>Hay relación significativa entre la falta de conciencia tributaria por parte de los ciudadanos y la baja recaudación de los impuestos municipales del distrito de los olivos .</p> <p>Existe relación entre la falta de convenios con instituciones Públicas y privadas con bajos niveles de recaudación de los impuestos municipales en el distrito de los olivos.</p>	<b>Variable Independiente: inversión en el programa, Conciencia Tributaria y realización de Convenios con Instituciones</b>	
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
			Inversion en programa de Conciencia, Tributaria. Conciencia Tributaria. convenios con Instituciones.	Boletines Trípticos Dípticos Video, Fotografía Gigantografía Redes Sociales Normatividad Predisposición al Pago Educación cívica tributaria Difusión y orientación tributaria, convenios con instituciones
			<b>Variable Dependiente: Recaudación de impuestos municipales</b>	
<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>			
Políticas de cobranza Estrategias Control de la deuda	*Cobranza integral *Flexible *Progresiva *Comunicaciones *Ordenanzas de beneficio *Personal calificado *Central de riesgo *Reportes de avance *Análisis de la gestión			

<b>Tipo y Diseño de Investigación</b>	<b>Población y Muestra</b>	<b>Técnicas e Instrumento</b>	<b>Estadística</b>	<b>Modelo Econométrico</b>
<p>Tipo : Descriptivo correlacional</p> <p>Diseño : No Experimental transversal correlacional</p> <p>Método : Hipotético deductivo</p>	<p>Población :</p> <p>65 Participantes entre funcionarios y Trabajadores Administrativos de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.</p> <p>Muestra:</p> <p>65 Participantes entre funcionarios y trabajadores Administrativos de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.</p>	<p>Técnica : Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario para medir la variable independiente y Dependiente</p> <p>Autor : Henry Blas Torres Mercado Año 2019</p> <p>Ámbito de Aplicación: Funcionarios y trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.</p> <p>Forma de Administración Individual</p>	<p>Estadística Descriptiva: Análisis descriptivo por variables de estudio mediante el uso del programa SPSS</p> <p>Estadística Inferencial: Prueba de normalidad de las variables de estudio. Mediante el uso del programa SPSS</p> <p>Rho de Spearman para medir el grado de relación de las variables.</p> <p>Descripción de las correlaciones de variables en estudio mediante el uso del programa SPSS.</p>	<p>Regresión Lineal Simple : Para medir el impacto que tiene el gasto de inversión (programa); y la Recaudación de Impuestos Municipales, se construyó un modelo econométrico de regresión simple con el programa Eviews 9.0</p>

## CAPÍTULO IV

### 4. MÉTODO

#### 4.1. Tipo y Método de la Investigación.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación “ Inversión en un programa para fomentar Conciencia Tributaria ciudadana y su influencia en la recaudación de Impuestos municipales en el distrito de los olivos - periodo 2014-2018; la presente investigación corresponde al tipo descriptivo se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar a grandes rasgos, las principales etapas a seguir en una investigación descriptiva son: examinar las características del tema a investigar, definirlo y formular hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar , a su vez para la obtención de resultados consistentes se utilizará también el análisis de regresión, que este último nos servirá para analizar e inferir la conducta de las a variable consideradas en el modelo econométrico del trabajo de investigación.

Método cuantitativo, se caracteriza, ante todo, porque requiere variables numéricas para poder expresar el problema de la investigación. Es decir que los datos analizados deben ser siempre cuantificables, o sea, expresables en una cantidad.

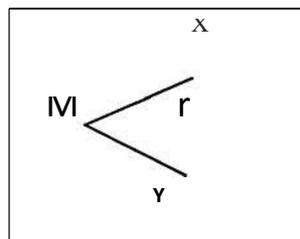
Arias (2012). La investigación descriptiva “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno individuo o grupo para poder determinar su estructura o comportamiento”

#### 4.2. Diseño específico de investigación

Es de tipo correlacional y permite verificar la relación existente entre la variable Independientes y Dependiente. El objetivo es encontrar una función matemática que exprese una relación entre ambas variables.

Hernández et al. (2010) indicaron que: Los estudios correlacionales miden las dos o más variables que se desea conocer, si están o no relacionadas con el mismo sujeto y así analizar la correlación “Qp.63)

El trabajo de Investigación esta expresada en el siguiente esquema:



Dónde:

M= Muestra

Variable Independiente (X) = Inversión en el Programa, conciencia tributaria y convenios con instituciones

Variable Dependiente (Y) = Recaudación de Impuestos Municipales

r =Relación entre variables

En este cronograma, **M** representa la muestra en la que se realiza el estudio y las letras **X**, **Y**, representa las variables de estudio y la letra r se refiere a la posible conexión o relación entre las variables estudiadas.

### 4.3. Población y Muestra

#### 4.3.1. Población

La Población según Vara (2012). Indica que en una población es un conjunto de sujetos o cosas que tienen una o ms características en general y están enmarcados dentro de un espacio o territorio y siempre varían con el transcurrir del tiempo.

En el presente trabajo de investigación, la población estuvo conformada por 65 participantes entre funcionarios y empleados de la Municipalidad Distrital de los Olivos, y que a continuación detallo en la siguiente tabla.

*Tabla 2. Distribución de la población de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.*

<b>Población</b>	<b>Participantes</b>
Funcionarios	6
Trabajadores Administrativos	59
<b>Población Total</b>	<b>65</b>

#### 4.3.2. Muestra

Según Vara (2012). Afirma que una muestra es un conjunto de casos extraídos de una población, y son elegidos por un método racional, siempre formando como parte de la población.

En este trabajo de Investigación se realizó una muestra aleatoria simple, por el tamaño de la población, no obstante, el muestreo aleatorio simple es más preciso y eficiente.

#### 4.4. Instrumentos de Recolección de datos

Técnicas, según Arias (2012). Afirma que una técnica para investigación, es el proceso o a la forma de manera particular de poder obtener datos o información precisa.

##### **Tipos de investigación:**

- Encuesta:

Según Tamayo (2008), la encuesta es "la que nos permite responder problemas en términos descriptivos o formas como una relación entre variables, luego de recopilar sistemáticamente la información de acuerdo a un diseño previamente establecido que garantiza la exactitud de la información obtenida".

Las encuestas pueden ser:

Oral: El cual es aplicado mediante un interrogatorio, ya sea esta en forma personal o mediante llamadas telefónicas.

Escrita: Es realizada utilizando un cuestionario auto administrado, el cual es respondida de forma escrita por el investigador.

Observación: Según Arias, (2006) lo define "como aquella que el investigador observa de forma neutral sin llegar a involucrarse en el entorno o realidad en que se realiza el estudio"

Cuestionario: Para Tamayo (2008) es el que "contiene los aspectos del fenómeno en estudio y que se consideran esenciales; permite, además aislar ciertos problemas que nos interesa; reduce la realidad a cierto número de datos y precisa el objeto de estudio".

Instrumentos de recolección de datos: según Arias (2012), afirma que es una herramienta de recopilación de datos es decir aquel recurso, dispositivos de

diverso tamaños o formatos (en papel o digital) que es utilizado para poder obtener, registrar o almacenar información relevante de un estudio.

Para la presente investigación se hizo uso de dos instrumentos:

**Instrumento I:** Cuestionario de Inversión en un programa para fomentar la Conciencia Tributaria, la conciencia tributaria misma, realización de convenios con instituciones.

### **Ficha Técnica**

Nombre del instrumento: Cuestionario de Inversión en un programa para Fomentar la conciencia tributaria, la conciencia tributaria misma, realización de convenios con instituciones.

Autor: Henry Blas Torres Mercado

Lugar: Municipalidad Distrital de Los Olivos

Duración: 3 días

Ámbito de la aplicación: funcionarios y Empleados Administrativos de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Edad de la aplicación: De 20 años a 60 años

Materiales: Hoja del Cuestionario y lapicero

### **Explicación**

El cuestionario es un instrumento que sirve para medir tres dimensiones de Inversión en un programa para fomentar la conciencia tributaria ciudadana en la Municipalidad Distrital de Los Olivos como son: Inversión en un programa ,Conciencia Tributaria misma y convenio con instituciones consta de 18 Ítems. Para la escala de respuestas se utilizó la escala tipo Likert con 5 alternativas.

### **Normas de aplicación**

La aplicación es de forma individual, donde la persona o participante evaluada debe marcar con 5 posibles alternativas de respuestas a cada pregunta, recalcando la confidencialidad de los resultados teniendo los siguientes

critérios:

Totalmente en desacuerdo	= 1
En desacuerdo	= 2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	= 3
De acuerdo	= 4
Totalmente de acuerdo	= 5

**Instrumento II:** Cuestionario de Recaudación de Impuestos Municipales.

#### **Ficha Técnica**

Nombre del instrumento: Cuestionario de Recaudación de Impuestos Municipales

Autor: Henry Blas Torres Mercado

Lugar: Municipalidad Distrital de Los Olivos

Duración :3 días

Ámbito de la aplicación: funcionarios y Empleados Administrativos de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Edad de la aplicación: De 20 años a 60 años

Materiales: Hoja del Cuestionario y lapicero

#### **Explicación**

El cuestionario es un instrumento que sirve para medir tres dimensiones de Recaudación de Impuestos Municipales en la Municipalidad Distrital de Los

Olivos como son: Políticas de cobranza, Estrategias y Control de Deuda consta de 17 Ítems. Para la escala de respuestas se utilizó la escala tipo Likert con 5 alternativas.

### **Normas de aplicación**

La aplicación es de forma individual, donde la persona o participante evaluada debe marcar con 5 posibles alternativas de respuestas a cada pregunta, recalando la confidencialidad de los resultados teniendo los siguientes

criterios:

Totalmente en desacuerdo	= 1
En desacuerdo	= 2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	= 3
De acuerdo	= 4
Totalmente de acuerdo	= 5

### **4.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

En las técnicas del procesamiento y análisis de datos se seguirá los siguientes pasos:

Para las técnicas del procesamiento de datos, se trabajará con datos de las variables de estudio las cuales serán sometidos en un primer lugar a un análisis estadístico en el programa SPSS, para obtener las correlaciones y en segundo lugar a un Modelo Económico Lineal simple en el programa EVIUS para probar las Hipotesis del trabajo de Investigación.

Para evaluar el comportamiento de los datos recogidos y comprobar potenciales problemas en ellos, se procederá a la elaboración del análisis exploratorio de datos (EDA -exploratoria data análisis). Con este análisis se verificará si algunos supuestos importantes (valores extremos, valores periódicos, descriptivas iniciales, etc.) se cumplen.

Para el análisis descriptivo de las variables, se obtendrán puntajes y se organizara su presentación en medias, varianzas, Desviación Típica, máximos, Mínimos, además de su distribución, confiabilidad.

Para el análisis de los resultados se desarrollará la interpretación de los valores estadísticos y se establecerá los niveles de asociación, además de la contratación de las Hipótesis.

Se presentará tablas y figuras por variable, se reflexionara y se discutirá sobre los resultados, por variable y dimensiones y se elaborara conclusiones y recomendaciones sobre los resultados

#### **4.6. Procedimiento para la ejecución del estudio**

El procedimiento para la ejecución del estudio del trabajo de investigación será sometido en un primer lugar a un análisis estadístico en el programa SPSS, para obtener la confiabilidad basadas en las correlaciones y en segundo lugar a un Modelo Econométrico Lineal simple en el programa EVIUS para probar las Hipótesis del trabajo de Investigación.

## CAPÍTULO V

### 5. RESULTADOS Y DISCUSIONES

#### 5.1. Datos cuantitativos

Los Datos Cuantitativos recaban información confiable por medio basados en procedimientos estadísticos. Utilizan la observación y entrevista como técnicas para recojo de la información Recogen y analizan datos y los convierte a números cuantitativos., La normalidad de datos puede ser probada a través de gráficos como el Q-Q plot o la prueba formal de significación de Kolmogorov - Smirnov, esta prueba permitirá tomar una prueba estadística de tipo Paramétrica; generalmente empleada para variables cuantitativas, estas pruebas pueden ser: Regresión, Anova, entre otras.

Para el trabajo de investigación, si la inversión en un programa para fomentar la conciencia tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos, se utilizó inicialmente la prueba estadística de alfa de Cronbach considerando que el cuestionario presenta una escala politómica y finalmente un modelo econométrico simple.

#### 5.2. Análisis de Resultados

Después de realizadas las encuestas se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 3. Resumen de procesamiento de casos**

		<b>Resumen de procesamiento de casos</b>	
		N	%
Casos	Válido	65	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	.0
	Total	65	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 4. Variable de Estudio**

<b>Estadísticas de fiabilidad Variables independiente y Variable dependiente Inversión en un programa ,conciencia tributaria misma y suscripción de convenios incide en la recaudación de impuestos Municipales del distrito de los olivos.</b>	
Alfa de Cronbach	<i>N de elementos</i>
.866	35

Confiabilidad de los Instrumentos: Según, Vara (2012). La fiabilidad es el grado en que la utilización de una aplicación repetida de un instrumento sobre el mismo sujeto, objeto o situación nos da los mismos resultados.

La Fiabilidad es la capacidad del instrumento para producir resultados congruentes (iguales) cuando se aplica por segunda o tercera vez, en las mismas condiciones que sea posible.

El criterio de confiabilidad del instrumento se empleó para este trabajo de investigación, se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach y se aplicó a 6 funcionarios y 59 empleados administrativos de la Municipalidad Distrital de los Olivos.

Este coeficiente nos indica que cuanto se aproxime a la unidad (1) este  $\alpha$ , más alto es el grado de confiabilidad, en este caso, el resultado nos muestra un valor de 0.866, entonces podríamos decir que el instrumento empleado tiene un alto grado de confiabilidad.

**Tabla 5.** Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra Variable Independiente  
*Inversión en un programa para fomentar la conciencia tributaria ciudadana.*

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra Variable Independiente Inversión en un programa, conciencia tributaria, suscripción de convenios con instituciones		
		VINDEPENDIENTE
N	Media	<b>65</b>
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Desv. Desviación	<b>60.7538</b>
Máximas diferencias extremas	Absoluto	<b>4.80244</b>
	Positivo	<b>.095</b>
	Negativo	<b>.070</b>
		<b>-.095</b>
		<b>.095</b>
Estadístico de prueba		<b>.200c.d</b>
Sig. asintótica(bilateral)		

- a. La distribución de prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.
- d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

En la tabla N° 5. Se realizó la Prueba de Kolmogorov Smimov, que nos muestra los siguientes resultados:

Inversión en un programa  $P = 0.200 > 0,05$

Se observó que  $P = \text{Sig.} > 0,05$ , por lo que se puede concluir que los datos son normales.

**Tabla 6. Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra Variable Dependiente**  
*Recaudación de Impuestos Municipales*

<b>Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra</b>		
<b>Variable Dependiente</b>		
<b>Recaudación de Impuestos Municipales</b>		
N	Media	VDEPENDIENTE
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Desv. Desviación	65
Máximas diferencias extremas	Absoluto	75.9231
	Positivo	8.73804
	Negativo	.165
Estadístico de prueba		.105
Sig. asintótica(bilateral)		165
		-.165
		.063 <sup>c</sup>

- La distribución de prueba es normal.
- Se calcula a partir de datos.
- Corrección de significación de Lilliefors.

En la tabla N° 6. Se realizó la Prueba de Kolmogorov Smimov, que nos muestra los siguientes resultados

Recaudación de Impuestos  $P = 0,063 > 0,05$

Se observó que  $P = \text{Sig.} > 0,05$ , por lo que se puede concluir que los datos son normales.

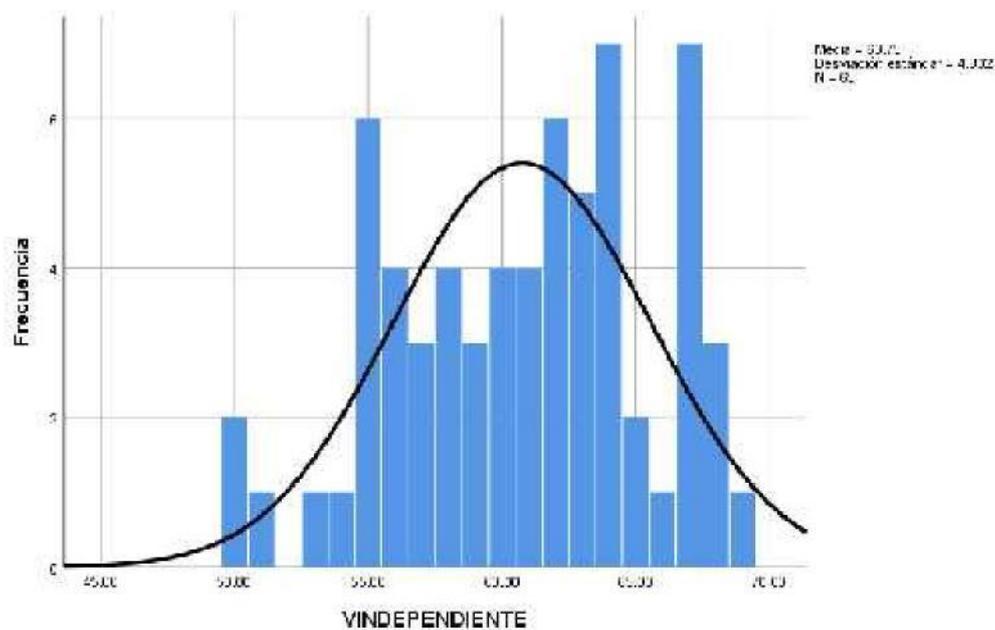
**Tabla 7. Resultados Descriptivos de la Variable Independiente**

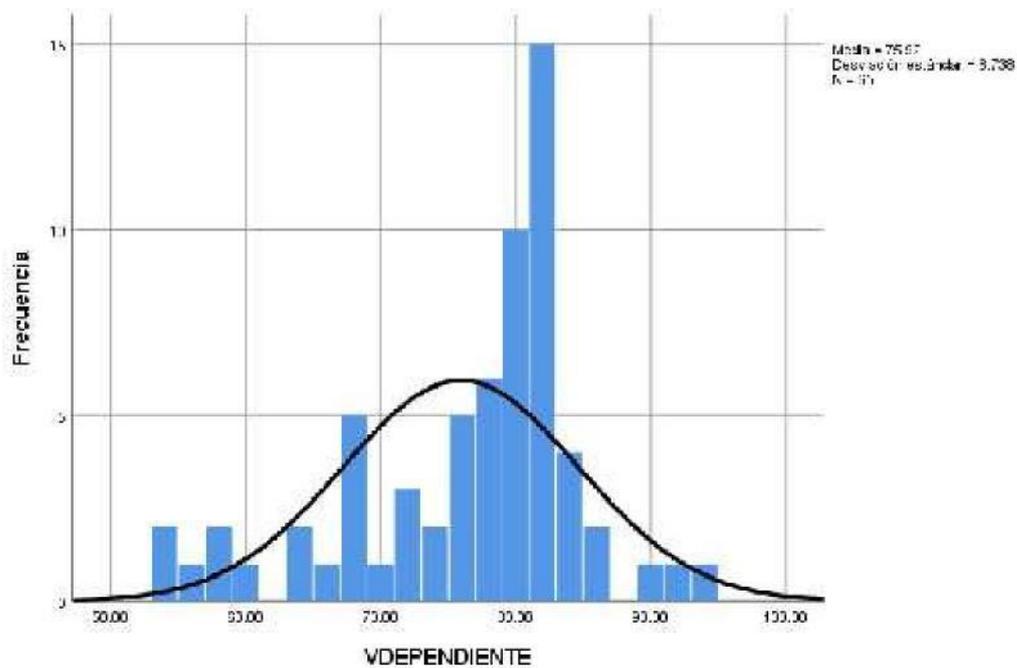
<b>Resultados Descriptivos de la Variable Independiente</b>				
VINDEPENDIENTE	Media		Estadístico	Desv. Error
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	60.7538	.59567
	Media recortada al 5%	Límite superior	61.9438	
	Mediana		60.9017	
	Varianza		61.0000	
	Desv. Desviación		23.063	
	Mínimo		4.80244	
	Máximo		50.00	
	Rango		69.00	
	Rango intercuartil		19.00	
	Asimetría		7.00	
	Curtosis		-.292	.297
			-.667	.586

**Tabla 8. Resultados Descriptivos de la Variable Dependiente**

Resultados Descriptivos de la Variable Dependiente					
VDEPENDIENTE	Media		Estadístico	75.9231	Desv. Error
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior		73.7579	
	Media recortada al 5%	Límite superior		78.0883	.297
	Mediana			76.2564	.586
	Varianza			79.0000	
	Desv. Desviación			76.353	
	Mínimo			8.73804	
	Máximo			54.00	
	Rango			93.00	
	Rango intercuartil			39.00	
	Asimetría			9.50	
	Curtosis			-0.874	
				.446	

**Figura 1. Variable Independiente Inversión en un programa para fomentar La conciencia tributaria y suscripción de convenios con instituciones**



**Figura 2.** Variable Dependiente-Recaudación de Impuestos Municipales**Tabla 9.** Resultados de Correlaciones entre las Variables Independiente y Dependiente

		VINDEPENDIENTE	VDEPENDIENTE
VINDEPENDIENTE	Correlación de Pearson	1	.543**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	65	65
VDEPENDIENTE	Correlación de Pearson	.543**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	65	65

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

## Contrastación de hipótesis general

### Hipótesis General

**H<sub>1</sub>**: Existe relación significativa entre la inversión en un programa para fomentar Conciencia Tributaria ciudadana, la conciencia tributaria misma, realización de convenios con instituciones, permitirán mejorar la recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos periodo 2014-2018.

**H<sub>0</sub>**: No existe relación significativa entre la inversión en un programa para fomentar conciencia tributaria ciudadana, la conciencia tributaria misma, realización de convenios con instituciones que permitan mejorar la recaudación de impuestos municipales en el distrito de los olivos, 2014-2018.

Nivel de confianza: 95% ( $\alpha = 0.05$ ).

Regla de decisión: Si  $p \geq 0.05$ , se acepta la hipótesis nula.

Si  $p < 0.05$ , se rechaza la hipótesis nula (se acepta a la **H<sub>1</sub>**). **Interpretación:** como se muestra en la tabla 9, según el nivel de significancia alfa = 0.05, la prueba de correlación de hipótesis Rho de Pearson muestra el valor de significancia bilateral  $\alpha = 0.000$  menor al 0.05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis **H<sub>1</sub>**. Se puede señalar que, existe una relación significativa en el desarrollo de un programa de inversión para fomentar la conciencia tributaria ciudadana y realización de convenios con instituciones, mejorar la recaudación de los impuestos municipales en el distrito de los olivos periodo 2014-2018.

De la misma manera se concluye que se demuestra que se tiene un coeficiente de correlación de Rho de Pearson con una magnitud de  $R = 0.543$ ; valor que representa una correlación positiva moderada con respecto a las Variables de estudio.

**Tabla 10.** La interpretación general del coeficiente de correlación de Pearson; se maneja de manera genérica de acuerdo con los siguientes criterios:

Coeficiente	Interpretación
$r = 1$	Correlación perfecta
$0.80 < r < 1$	Muy alta
$0.60 < r < 0.80$	Alta
$0.40 < r < 0.60$	Moderada
$0.20 < r < 0.40$	Baja
$0 < r < 0.20$	Muy baja
$r = 0$	Nula

## Modelo Econométrico

### Análisis de regresión

Según ( Orellana , 2008 ) El Análisis de regresión involucra el estudio la relación entre dos o más variables Cuantitativas, en general interesa investigar si existe una asociación entre dos o más variables testeando la Hipótesis de independencia estadística , estudiar la fuerza de la asociación , a través de una medida de asociación denominada coeficiente de correlación., estudiar la forma de la relación .Usando los datos propondremos un modelo para la relación y a partir de ella será posible predecir el valor de un a variable a partir de la otra .

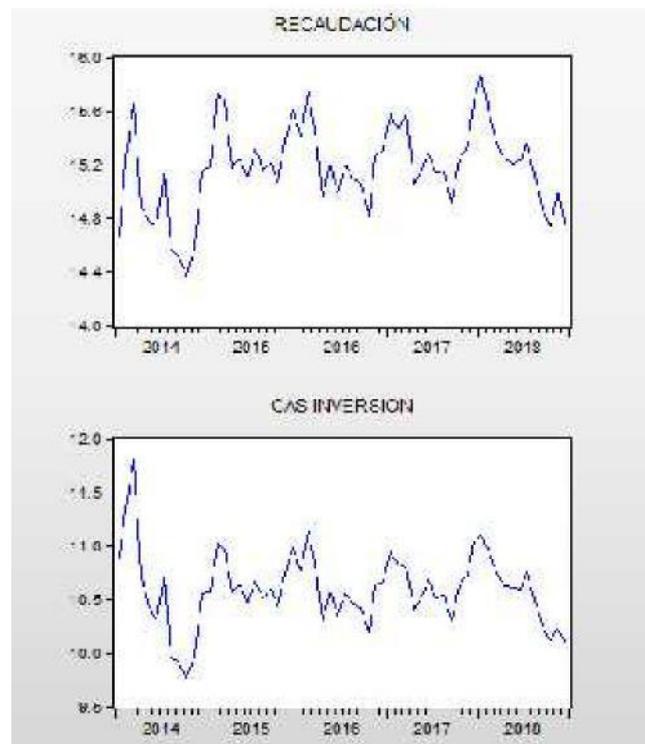
Para ello proponemos un MODELO que relacione una variable dependiente (Y) con una Variable independiente (X), el mismo que detalla a continuación:

**Tabla 11.** Resultado del Modelo Econométrico Inicial de Inversión en un Programa Para Fomentar La Conciencia Tributaria Ciudadana y Recaudación de Tributos Municipales

Dependent Variable: RECAUDACION  
Method: Least Squares  
Date: 12/05/19 Time: 21:10  
Sample: 2014M01 2018M12  
Included observations: 60

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	6.876991	0.704520	9.761241	0.0000
GAS_INVERSION	0.782889	0.066455	11.78069	0.0000
R-squared	0.705262	Mean dependent var	15.17231	
Adjusted R-squared	0.700180	S.D. dependent var	0.324911	
S.E. of regression	0.177908	Akaike info criterion	-0.582336	
Sum squared resid	1.835772	Schwarz criterion	0.512524	
Log likelihood	19.47007	Llannan-Quinn criter.	-0.555029	
F-statistic	138.7846	Durbin-Watson stat	0.258031	
Prob(F-statistic)	0.000000			

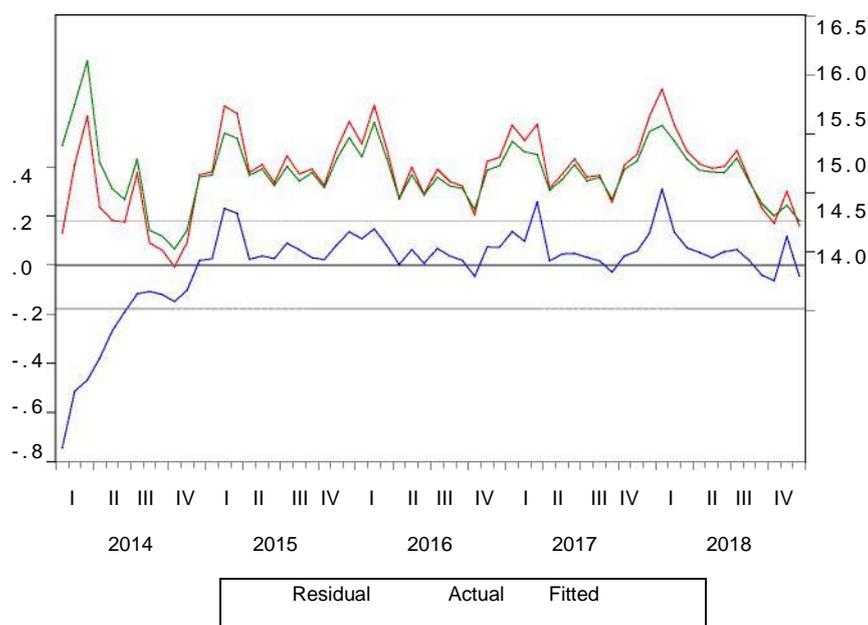
Para medir el impacto que tiene el gasto de inversión (programa); se construyó un modelo econométrico de regresión simple con Eviews 9.0; los datos del modelo se uniformizaron convirtiendo los datos a logaritmos. Los resultados del modelo inicial fueron los siguientes: El modelo es significativo (Prob. = 0.000); presenta un coeficiente de determinación = 0.705262; presenta un coeficiente de determinación ajustado = 0.700180; el modelo presenta Autocorrelación (D. Watson  $0.25 < [1.85]$ ). Se procedió a corregir la correlación utilizando las variables consideradas, pero retrasadas un periodo. Las variables del modelo; vistas individualmente presentan; un comportamiento estacionario, como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfico 1.** Variables de Estudio

Modelo inicial con presencia de Autocorrelación

Residuos del Modelo Inicial con Presencia de Autocorrelación

La grafica muestra claramente que los datos actuales y los calculados, muestran como son los errores, los mismo que permítem detectar la autocorrelación en el modelo

**Gráfico 2.** Variables con presencia de autocorrelación

La tabla nos muestra la presencia de correlación de primer orden; a pesar que se aplicó el test de Goodfrey y Pagan, para determinar el grado de correlación entre las variables, las mismas toman en cuenta la regresión de los errores, los mismos que son significativos, los errores para el caso de la variable independiente, no son significativos.

**Tabla 12.** Resultados del Modelo Econométrico con Autocorrelación

Test Equation:  
 Dependent Variable: RESID  
 Method: Least Squares  
 Date: 12/05/19 Time: 21:16  
 Sample: 2014M01 2018M12  
 Included observations: 60  
 Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.422703	0.492894	-0.857594	0.3947
GAS_INVERSION	0.039844	0.046493	0.856993	0.3950
RESID(-1)	0.728934	0.091911	7.930880	0.0000

R-squared	0.524599	Mean dependent var	1.25E-15
Adjusted R-squared	0.507919	S.D. dependent var	0.176394
S.E. of regression	0.123738	Akaike info criterion	-1.292600
Sum squared resid	0.872727	Schwarz criterion	-1.187882
Log likelihood	41.77799	Hannan-Quinn criter.	-1.251639
F-statistic	31.44943	Durbin-Watson stat	1.450974
Prob(F-statistic)	0.000000		

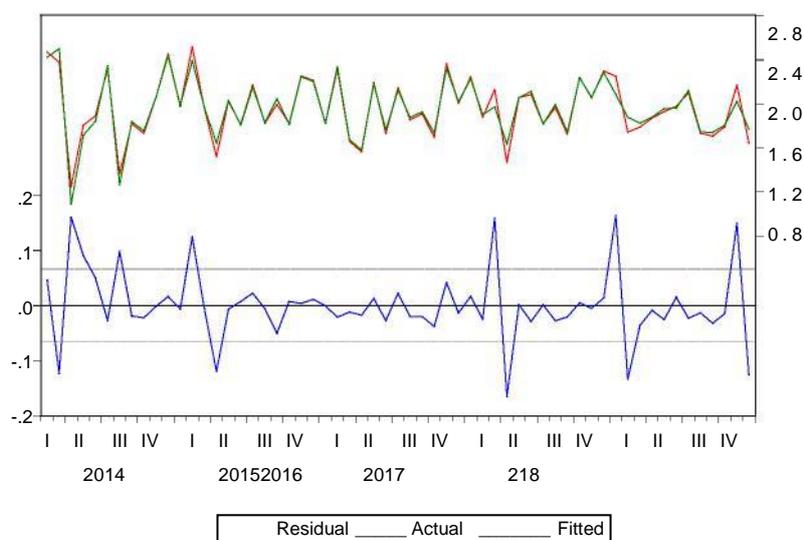
**Tabla 13.** Resultado del Modelo Econométrico con Corrección de Autocorrelación y Modelo Econométrico elegido Final

Dependent Variable: RECAUDACIOT  
 Method: Least Squares  
 Date: 12/05/19 Time: 21:20  
 Sample (adjusted): 2014M02 2018M12  
 Included observations: 59 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.689116	0.041697	16.52672	0.0000
GAS_INVERSIONT	0.938019	0.030128	31.13465	0.0000
R-squared	0.944464	Mean dependent var	1.959504	
Adjusted R-squared	0.943490	S.D. dependent var	0.277512	
S.E. of regression	0.065970	Akaike info criterion	-2.565930	
Sum squared resid	0.248065	Schwarz criterion	-2.495505	
Log likelihood	77.69492	Hannan-Quinn criter.	-2.538439	
F-statistic	969.3664	Durbin-Watson stat	2.570356	
Prob(F-statistic)	0.000000			

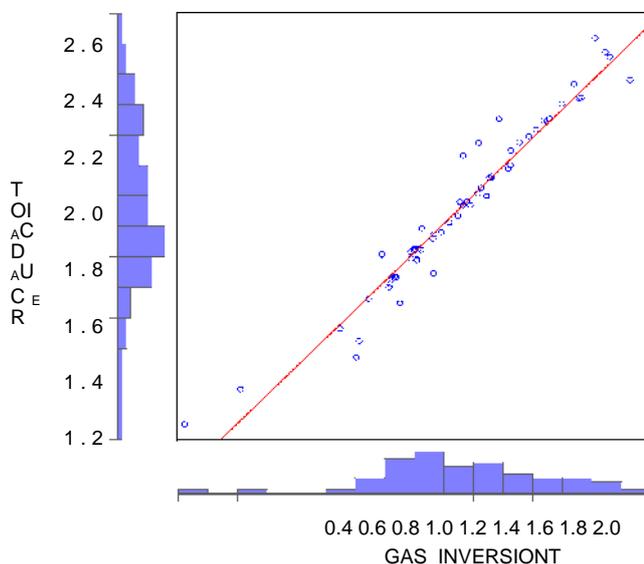
Como se muestra en esta tabla se corrige la presencia de Autocorrelación las variables son significativas, Los coeficientes de correlación (normal y ajustado) se incrementan, los mismos que presentan valores de 0.944464 y 0.943490, ello implica que el incremento en la recaudación es explicado por el gasto de inversión en un 94%. Asimismo, se corrige el problema de Autocorrelación la prueba D. Watson es ahora de 2.57.

**Gráfico 3.** Residuos del Modelo Econométrico Elegido Final sin presencia de Autocorrelación.



#### Gráfico 4. Dispersión del Modelo Elegido Final

La grafica de dispersión demuestra que existe una relación directa entre recaudación y gasto de inversión.



### 5.3. Discusión de Resultados

Los instrumentos aplicados para la recolección de datos, fueron sometidos a criterios de confiabilidad, obteniendo como resultado un alto nivel de confiabilidad, se obtuvo un valor de alfa de Cronbach que asciende a 0,866, mayor que el 0.800, demostrando que el instrumento resulto ser altamente confiable.

Respecto a los resultados obtenidos con respecto a la Hipótesis general mediante el estadístico de correlación de Pearson se obtuvo un resultado de 0.543 a un nivel de significancia bilateral de 0,000 resultando una correlación positiva moderada con respecto a las Variables de estudio.

Los resultados al aplicar la encuesta se asemejan a los sustentado por Jaramillo y Auncashala (2013) en la tesis: “Optimización de la Gestión de Recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba” donde; se concluye que, la recaudación del Impuesto predial en forma equitativa se obtiene los recursos económicos indispensables para el desarrollo sano del municipio. En el caso de nuestra

investigación el incremento de la recaudación en materia de impuestos municipales, es de vital importancia; ya que necesariamente se tiene que planificar el gasto de inversión para mejorar la recaudación.

Asimismo; nuestros resultados coinciden, con lo estipulado por Lino, (2013), en su tesis: “La Modernización de la Gestión Administrativa del departamento de Tesorería del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Santa Elena y la Recaudación tributaria por concepto de Impuestos prediales año 2013 “, Las coincidencias, se aprecian en las siguientes conclusiones:

Los contribuyentes necesitan mayor información acerca del por qué se cobran impuestos prediales y cambiar su cultura de pago. Por ello se hace necesario planificar los gastos inversión para mejorar la recaudación; así como también es necesario que, exista mayor difusión acerca del cálculo que realiza el municipio con miras a realizar una mejora sustantiva en los niveles de recaudación. Otras coincidencias con este estudio son las de cambiar sustantivamente el trato a los usuarios para que estos puedan ser atendidos de manera oportuna en las instalaciones del municipio. Asimismo, la mejora en la calidad de los servicios del municipio tiene una relación directa con el cambio de la perspectiva que tiene el contribuyente con respecto al municipio.

Al realizar la confirmación de las hipótesis y demostrar que los gastos de inversión son determinantes en el incremento de las recaudaciones; se desarrolló un modelo econométrico logarítmico que toma en cuenta los niveles de recaudación y los gastos de inversión, los resultados de este modelo son coincidentes con los de Vega (2015), que realizó una Investigación “Reconocimiento de la Gestión Tributaria de las empresas en Xalapa Veracruz-México como un elemento para medir la competitividad”; dónde concluye que; al tomar como punto de partida a la gestión

tributaria como un elemento aparentemente aislado de la competitividad empresarial, es necesario mantener rangos de predictibilidad en la recaudación a partir de priorizar los gastos de inversión para mejorar la recaudación en el distrito de los olivos, anclando la competitividad municipal dentro del enfoque sistémico, lo que implica necesariamente el uso y la modelación econométrica.

Asimismo; los resultados del modelo econométrico, son coincidentes con la investigación de Tapia (2015), en su investigación “La cultura tributaria y la recaudación de impuesto predial del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, 2011-2013; donde concluye que; Las actitudes de los contribuyentes frente al deber de contribuir influyen en la recaudación del impuesto predial; y algunos cumplirán de acuerdo a su situación económica y ostentaran un comportamiento no necesariamente favorable al momento de pagar tributos municipales; otro motivo más por lo que es necesaria la modelación econométrica para predecir y controlar los niveles de recaudación en la municipalidad de los Olivos.

Finalmente se corroboran los resultados de Fretel, (2016) desarrollo una investigación tituladas “Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del centro poblado de Llicua-distrito de Amarilis-Huanuco-2016. El objetivo general propuesto fue, Determinar de qué manera influyen los factores de morosidad en el pago del impuesto predial en el centro poblado de Llicua periodo 2015. El diseño de investigación aplicado es correlacional y se utiliza la Técnica de la encuesta para la recolección de datos, así como el nivel de la investigación es descriptivo-explicativo. Los resultados obtenidos en esta investigación nos permite afirmar que los contribuyentes quienes participaron en esta encuesta por lo refieren que ellos tienen la voluntad de realizar los pagos de los impuestos prediales , pero hay una resistencia por lo que no tienen confianza en sus autoridades quien no les presta los servicios

adecuados y que el pago de los tributos que ellos efectúan estarían siendo destinados al pago del personal y que esto se presta para coludirse a los actos de corrupción. No obstante considerando que el pago de los impuestos prediales es alto, el 69% de los contribuyentes prefieren destinar sus ingresos económicos a otros gastos que consideran más importantes que el pago del impuesto predial, pese a que el 72% de los contribuyentes se sienten comprometidos con el desarrollo de su comunidad, afirman no tener la confianza necesaria en sus autoridades consideradas ineficaces, la desinformación por parte del mismo personal de la institución ha conllevado a que el 41% de contribuyentes no puedan realizar sus pagos en la fecha correspondiente, por lo que se concluye la importancia que tiene que hacer la Municipalidad distrital de los olivos en Inversión en un Programa de concientización a los ciudadanos que permita hacer entender la importancia del pago de sus Impuestos y estos a donde se destinan a fin de evitar altas tasas de morosidad en el Distrito por parte de los contribuyentes.

Desde mi punto de vista la presente investigación realizada tiene mucha importancia ya que permite determinar la relación significativa que existe en el gasto en Inversión en un programa en fomentar la conciencia tributaria ciudadana y realización de convenios con instituciones y su incidencia en la recaudación de los impuestos municipales y con eso llevar que la Municipalidad Distrital de los Olivos mejore sus niveles de recaudación Tributaria Municipal.

## CAPÍTULO VI

### 6. Conclusiones y Recomendaciones

#### 6.1. Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación a través del cuestionario y el Modelo Econométrico se concluye lo siguiente:

- Por medio del cuestionario se determinó que existe una relación positiva moderada entre las variables de inversión en un programa para fomentar la conciencia tributaria ciudadana, la conciencia tributaria misma y la realización de convenios con instituciones tiene incidencia con la recaudación de los impuestos municipales en el distrito de los olivos, mediante un R de Pearson de 0.543 a un nivel de significancia bilateral de 0.000 menos de 0.05.

-Se comprueba por medio de un Modelo Econométrico las variables son significativas, Los coeficientes de correlación (normal y ajustado) se incrementan, los mismos que presentan valores de 0.944464 y 0.943490, ello implica que el incremento en la recaudación es explicado por el gasto de inversión en un 94%. , con una correlación prueba D. Watson de 2.57.

- Que por medio del Modelo Econometrico podemos determinar que cuanto mayor sea el Gasto en Inversion en programas de conciencia Tributaria , se vera reflejado Económicamente con mejor ingresos para el Municipalidad Distrital de los Olivos y por consiguiente mejores beneficios para la ciudadanía.

-Con la información alcanzada en el presente trabajo de investigación podemos indicar que el Gasto en inversión en fomentar conciencia tributaria y realización de convenios con instituciones públicas y privadas que son iniciativas posibles de ser ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Los Olivos , es decir si no se toma en

cuenta o no son consideradas estos programas perjudicaría los ingresos en los niveles en la recaudación de los impuestos municipales en el distrito de los olivos.

## **6.2. Recomendaciones**

Al alcalde de la Municipalidad Distrital de los olivos que asuma el rol protagónico de líder, para generar confianza en la ciudadanía.

Al gerente de la municipalidad implementar la propuesta de Gasto en programas de inversión en conciencia Tributaria y suscripción de convenios con instituciones publicas y privadas a fin de mejorar la recaudación tributaria, aportando sostenibilidad económica al erario municipal.

Al Ministerio de Educación de Lima- Norte a fin de incorporar temas sobre educación cívica tributaria para generar conciencia tributaria y cultura de pago en los ciudadanos.

Establecer estrategias de desarrollo para generar conciencia tributaria en los sectores más críticos de la sociedad, mejorando la atención al contribuyente, considerando que la fiscalización tributaria no solo debe dirigirse a los contribuyentes sino también al personal encargado de la recaudación

Capacitar al personal de la Municipalidad Distrital de los olivos, maximizando la difusión de normas tributarias y políticas establecidas para la institución, para mejorar la calidad del servicio y de la información que se brindan a los contribuyentes.

Realizar campañas publicitarias tributarias masivas y transparentes, tratando de que la información llegue a cada sector del distrito de los olivos, a fin de mejorar la imagen institucional de la Municipalidad Distrital de los olivos e incentivar el cumplimiento voluntario de pago de los impuestos municipales.

## Referencias

- Alfaro (2010). Investigación: “La incidencia de los Gobiernos Locales en el Impuesto predial en el Perú. Recuperado de: <https://bit.ly/2MA96Rb>
- Alvial, J. (2015). Gestión administrativa del proceso de Recaudación del Impuesto sobre Inmuebles Urbanos en el municipio Santos Michelena del Estado Aragua. Tesis de especialidad Universidad de Carabobo, Maracay, Venezuela.
- Amasifuén, R. (2015) Importancia de la cultura Tributaria en el Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2Mb25tN>.
- Bravo (2011), Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú – CIAT Revista de Administración Tributaria N° 31
- Cantos, M. (2014). Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón JIPIJAPA. Tesis de Doctor en Administración, Universidad Privada Antenor Orrego-Perú. Recuperado de: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/801?mode=full>
- Fernández, C . (2017). Los distritos más poblados de Lima tienen menor recaudación. El comercio. (p.8). Recuperado de: <https://bit.ly/2w0ci1d>

Flores & Céspedes (2013), desarrollaron un estudio titulado “Factores que impiden la recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Padre de Abad I Semestre 2013 (Tesis colectiva para optar el Título de Contador Público), UNIVERSIDAD NACIONAL Hermilio Baldizan Huanuco.

Fretel, L. (2016). “Factores de morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial del Centro Poblado de Licua - Distrito Amarilis - Huánuco-2016”. Tesis de Magister en gestión pública, Universidad de Huánuco. Recuperado <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/184>

Flores & Céspedes (2013), desarrollaron un estudio titulado “Factores que impiden la recaudación de los arbitrios en la Municipalidad Provincial de Padre de Abad I Semestre 2013 (Tesis colectiva para optar el Título de Contador Público), UNIVERSIDAD NACIONAL Hermilio Baldizan Huanuco.

Florián, S. (2016). Cultura tributaria y calidad de la gestión recaudatoria en la gerencia de Rentas de la municipalidad provincial de Barranca, 2016. Recuperado de: <https://bit.ly/2vANbmf>

Galindo, M. (2000). Teoría de la administración pública. México: Porrúa

Gomez.J.C. (2011), “Análisis de la evasión y morosidad del impuesto predial en la Municipalidad provincial de puno periodos 2009-2010(Tesis para optar el Título de contador público) Puno-Perú.

Gordillo. (2007) la teoría de la administración pública tiene finalidad

“el bien común o bienestar general de toda la población “. (p.3)- Buenos aires.

Hernández, R., Fernández C, y Baptista, P, (2010). Metodología de la Investigación

(5° ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana. Recuperado <http://>

[bit.ly/2MbnqCL](http://bit.ly/2MbnqCL).

Jácome, V.A. (2012). Simplificación de la tributación municipal. Tesis de Maestro en

tributación, Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado

de:<http://hdl.handle.net/10644/3114>.

Jaramillo, K. B. y Aucanshala, A. (2013). Optimización de la gestión de recaudación

impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba. Tesis de

Magister en tributación, Escuela Superior Politécnica del Litoral. Recuperado

de:<http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/30334?show=full>

Lino Ramírez, W.J. (2013). La modernización de la Gestión del Departamento de tesorería

del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Santa Elena y la Recaudación

Tributaria por concepto de Impuestos Prediales Año 2013.Tesis de Licenciatura.

Universidad Estatal península de Santa Elena. La Libertad Ecuador.

Llontop (2017). “Impacto de la Recaudación de Impuestos Municipales en el Desarrollo

Económico Local de la Posesión Informal Urbanización Urrunaga, Distrito de José

Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015 Recuperado de: <https://bit.ly/2vZypoR>

Moya, E. (2006). Elementos de Finanzas y Derecho Tributario. Caracas: Mobilibros.

Muñoz, B. (2005). Cultura y comunicación: introducción a las teorías contemporáneas (Vol. 291). Editorial Fundamentos.

Neira, A. C. (2014). Gestión tributaria en el marco de la Ley 1607 de 2012, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/49972/1/1013599878.2014.pdf>

Quintanilla de la Cruz, E. (2014). La administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de año,2013. Tesis de Doctor en contabilidad y finanzas, Universidad San Martín de Porras. Recuperado: [academico.usmp.edu.pe/bistraen/usmp/1106/1/quintanilla\\_ce.pdf](http://academico.usmp.edu.pe/bistraen/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf)

Ramió, C. (2016). Teoría de la organización y administración pública. Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12817/Teoria%20de%20la%20organizaci%C3%B3n.pdf?sequence=1> Sánchez, C. (2014). Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unif.

Rivera & Rojas (2015). Análisis y Propuestas al sistema de recaudación de Impuestos sobre la propiedad, en el gobierno autónomo descentralizado del Municipio de Guachapala en el periodo 2010-2014. Tesis de Licenciatura. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

Rodríguez (2015) La Implementación del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre 2010 y el 2013 en el caso de La Municipalidad de San Martín de Porres. Recuperado de: <https://bit.ly/2MCPqwb>

Segura y Marlith (2014). Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial de Moyobamba – San Martín. Recuperado de [:https://bit.ly/2naai2B](https://bit.ly/2naai2B)

Tapia Velasquez, C.C (2015). La Cultura Tributaria municipal y la Recaudación del Impuestos Predial del servicio de Administración Tributaria, 2011-2013, Tesis de Licenciatura Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.

Tella, G . (2013). Políticas de recaudación: Diez estrategias de actuación.  
Recuperado de: <https://bit.ly/2rHfxcz>.

Timana & Pazo. (2014). Pagar o no pagar es el dilema: Las actitudes de los profesionales hacia el pago de Impuestos Municipales en lima Metropolitana.

Ugarte, A. (2016). Manuales Prácticos para la Gestión Municipal. Inicio de la gestión: agenda para los Primeros Cien Días (4ta ed.). Lima

Vega Zarate (2015), Realizo una Investigación denominado “Reconocimiento de la Gestión Tributaria de las empresas en Xalapa Veracruz- México como un elemento

para medir la competitividad” (Universidad Veracruzana. Facultad de Contaduría y Administración. Región Xalapa., 2015)

Vizcaíno, A. (2000). Principios Rectores del Derecho Tributario. Recuperado de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/ledf/campos\\_h\\_nd/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/campos_h_nd/capitulo2.pdf).

Wikipedia. (2015) –Objetivos Alcanzados.

Zorrilla S. (2013) introducción a la metodología de investigación. Recuperado de: <http://prezi.com/zcj5bx13qqia/diseño-de-investigacion-de-zorrilla-arena/grachyvalderrama.on24october2013>.

## Otras fuentes

Banco Interamericano de Desarrollo BID (2015) en su publicación Recaudar no Basta: los impuestos como instrumento de desarrollo. Recuperado de: <https://bit.ly/2nsbX3J>

Blog de crédito y cobranzas en las PyMES ¿Qué son la política de cobranza? (2014) recuperado de <https://bit.ly/2P1xBID>

Fayol, Henry : la teoría científica tiene un “macro enfoque que parte del todo organizacional y de su estructura para garantizar la eficiencia en todas las partes involucradas, sean ellas secciones, departamentos y personas que pueden tener un cargo o sean simples ejecutores de tareas”. (p.23)

INEI (2017). Registro Nacional de Municipalidades del Perú

Ley de Tributación Municipal - Decreto legislativo 776

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

MEF (2016). Guía para la Gestión de cuenta del Impuesto Predial

MEF (2016). Guía para la Gestión de cuenta del Impuesto Predial para el Ministerio de economía y finanzas (MEF, 2016).

Marshall, Alfred. Principios de Economía, Aguilar, Madrid, 1957. Pp. 654-670. 21

Ekelund, Robert y Robert Hébert. Historia de la Teoría Económica y de su Método. Mc. Graw Hill, Madrid, 1992. P. 427.

Teoría de Economía del comportamiento para mejores políticas públicas

(diciembre 17, 2016 por Carlos Scartascini

## APÉNDICE

### A. Gasto e inversión y recaudación de tributos municipales

	RECAUDACIÓN	GAS INVERSION
<b>31/01/2014</b>	14.65949	10.89117
<b>28/02/2014</b>	15.23852	11.33585
<b>31/03/2014</b>	15.65126	11.80586
<b>30/04/2014</b>	14.87992	10.70725
<b>31/05/2014</b>	14.76613	10.41956
<b>30/06/2014</b>	14.75205	10.30303
<b>31/07/2014</b>	15.16840	10.74128
<b>31/08/2014</b>	14.57478	9.96964
<b>30/09/2014</b>	14.51368	9.90851
<b>31/10/2014</b>	14.37457	9.76706
<b>30/11/2014</b>	14.58094	9.97113
<b>31/12/2014</b>	15.15427	10.54910
<b>31/01/2015</b>	15.17846	10.57068
<b>28/02/2015</b>	15.73656	11.02176
<b>31/03/2015</b>	15.67264	10.96639
<b>30/04/2015</b>	15.17255	10.56738
<b>31/05/2015</b>	15.23878	10.63361
<b>30/06/2015</b>	15.08613	10.45249
<b>31/07/2015</b>	15.31364	10.66273
<b>31/08/2015</b>	15.16213	10.50345
<b>30/09/2015</b>	15.20295	10.59631
<b>31/10/2015</b>	15.06507	10.43080
<b>30/11/2015</b>	15.37280	10.74633
<b>31/12/2015</b>	15.60455	10.97460
<b>31/01/2016</b>	15.41365	10.76718
<b>29/02/2016</b>	15.74297	11.13722
<b>31/03/2016</b>	15.37234	10.74861
<b>30/04/2016</b>	14.95278	10.31290
<b>31/05/2016</b>	15.21773	10.57297
<b>30/06/2016</b>	14.98653	10.34986
<b>31/07/2016</b>	15.19985	10.54512
<b>31/08/2016</b>	15.09557	10.45031
<b>30/09/2016</b>	15.05706	10.42392
<b>31/10/2016</b>	14.81264	10.19543
<b>30/11/2016</b>	15.26717	10.62268
<b>31/12/2016</b>	15.30297	10.67023
<b>31/01/2017</b>	15.57391	10.93460
<b>28/02/2017</b>	15.44329	10.81828
<b>31/03/2017</b>	15.58182	10.79046
<b>30/04/2017</b>	15.04005	10.40502

<b>31/05/2017</b>	15.15692	10.51943
<b>30/06/2017</b>	15.28749	10.68231
<b>31/07/2017</b>	15.13345	10.50659
<b>31/08/2017</b>	15.14797	10.54277
<b>30/09/2017</b>	14.91859	10.30894
<b>31/10/2017</b>	15.23606	10.62943
<b>30/11/2017</b>	15.32616	10.72029
<b>31/12/2017</b>	15.64845	11.03922
<b>31/01/2018</b>	15.87959	11.10429
<b>28/02/2018</b>	15.57517	10.93943
<b>31/03/2018</b>	15.35481	10.73934
<b>30/04/2018</b>	15.24493	10.62324
<b>31/05/2018</b>	15.20857	10.60340
<b>30/06/2018</b>	15.22403	10.59301
<b>31/07/2018</b>	15.35913	10.75397
<b>31/08/2018</b>	15.11047	10.49360
<b>30/09/2018</b>	14.86916	10.26050
<b>31/10/2018</b>	14.74266	10.12803
<b>30/11/2018</b>	15.01270	10.24281
<b>31/12/2018</b>	14.72173	10.07536

1 - valor del durbin watson entre 2  
0.900451  
0.8709845

### B. Recaudación Anual de La MDLO por tipo de tributo (detallado)-2014-2018

Tipo de Tributo	Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>1. Impuestos Municipales</b>					
<b>S/.</b>	<b>17,597,247.74</b>	<b>26,582,610.82</b>	<b>22,957,104.24</b>	<b>27,910,442.98</b>	<b>23,463,153.95</b>
Impuesto Predial	14,206,924.60	22,771,873.21	18,473,031.36	22,788,361.85	20,415,733.95
impuesto Alcabala	3,355,706.01	3,755,570.06	4,432,860.16	5,084,151.70	3,019,415.14
Impuesto a los EPND( *)	34,617.13	55,167.55	51212.72	37929.43	28,004.86
<b>2. Tasas y derechos</b>	<b>18,630,038.90</b>	<b>28,383,354.00</b>	<b>26,365,716.15</b>	<b>25,581,493.75</b>	<b>25,718,851.13</b>
Limpieza publica	5,033,150.24	8,362,351.19	7,916,345.86	9,109,825.04	8,462,576.30
Parques y Jardines	2,641,688.75	4,094,175.60	3,434,529.83	4,083,783.30	4,253,788.77
Serenazgo	5,479,328.85	11,118,559.61	10,343,126.33	8,391,043.14	9,337,278.10
Otros Servicios	5,475,871.06	4,808,267.60	4,671,714.13	3,996,842.27	3,665,207.96
<b>3. Multas y Otras Sanciones</b>	<b>283,968.57</b>	<b>314,338.56</b>	<b>101,073.06</b>	<b>298,724.34</b>	<b>974,627.87</b>
Multas Tributarias	144,961.51	242,415.47	93,955.55	209,603.32	101,662.65
Multas Administrativas	139,007.06	71,769.09	7,117.51	89,121.02	220,721.69
Otras	0.00	154	0	0	652,243.53
<b>TOTAL</b>	<b>36,511,255.21</b>	<b>55,280,303.38</b>	<b>49,423,893.45</b>	<b>53,790,661.07</b>	<b>50,156,632.95</b>

(\*) Espectáculos públicos no deportivos

Nota: Fuente: Adaptado de la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Los Olivos-acceso a la información publica

### C. Participación porcentual de los tributos en la recaudación de la MDLO-

2014-2018

AÑO	Impuestos Municipales	Tasas y Derechos	Multas y Otras Sanciones	TOTAL
2014	48.20%	51.02%	0.78%	100%
2015	48.09%	51.34%	0.57%	100%
2016	46.45%	53.35%	0.20%	100%
2017	51.89%	47.56%	0.55%	100%
2018	46.78%	51.28%	1.94%	100%
<b>Promedio</b>	48.28%	50.91%	0.81%	100%

Fuente: Elaboración propia

Se observa que la recaudación tributaria de la MDLO aumento en mayor proporción gracias a los ingresos percibidos por las tass y derechos ( Arbitrios Municipales ) , que en promedio representaron el 50.91% del total de la recaudación, seguido por los Impuestos Municipales por un 48.28% y finalmente un 0.81% por Multas y Otras sanciones .

### D. Recaudación Trimestral de la MDLO-2014-2018

Recaudación MDLO

Año	Al I Trimestre	Al II Trimestre	Al III Trimestre	Al IV Trimestre	TOTAL
2014	12,745,043.16	8,037,593.12	8,015,344.58	7,713,274.35	36,511,255.21
2015	17,141,117.25	11,598,416.61	12,322,324.71	14,218,444.81	55,280,303.38
2016	16,559,628.04	10,407,701.47	11,050,016.76	11,406,547.18	49,423,893.45
2017	16,744,888.05	11,584,909.93	10,539,493.69	14,921,369.94	53,790,661.61
2018	18,349,813.78	12,293,320.48	11,200,463.63	8,313,035.06	50,156,632.95

Fuente: Elaboración propia

### E. Recaudación Mensual de la MDLO-2014-2018

Recaudación MDLO					
Años					
MES	2014	2015	2016	2017	2018
	S/.				
<b>Enero</b>	2,325,591.62	3,907,720.78	4,943,815.50	5,803,114.44	7,878,016.42
<b>Febrero</b>	4,149,605.15	6,828,090.94	6,872,060.47	5,092,532.71	5,810,460.16
<b>Marzo</b>	6,269,846.39	6,405,305.53	4,743,752.07	5,849,240.90	4,661,337.20
<b>Abril</b>	2,899,140.81	3,884,673.50	3,118,227.06	3,402,595.35	4,176,278.94
<b>Mayo</b>	2,587,322.68	4,150,675.56	4,064,204.64	3,824,446.55	4,027,156.38
<b>Junio</b>	2,551,129.63	3,563,067.55	3,225,269.77	4,357,868.03	4,089,885.16
<b>Julio</b>	3,868,573.12	4,473,304.92	3,992,186.79	3,735,724.68	4,681,518.72
<b>Agosto</b>	2,136,709.74	3,844,418.11	3,596,857.45	3,790,342.49	3,650,837.77
<b>Setiembre</b>	2,010,061.72	4,004,601.68	3,460,972.52	3,013,426.52	2,868,107.14
<b>Octubre</b>	1,749,034.99	3,488,797.44	2,710,500.58	4,139,411.61	2,527,294.64
<b>Noviembre</b>	2,149,926.62	4,745,923.03	4,270,212.93	4,529,689.45	3,310,797.67
<b>Diciembre</b>	3,814,312.74	5,983,724.34	4,425,833.67	6,252,268.34	2,474,942.75
<b>TOTAL</b>	<b>36,511,255.21</b>	<b>55,280,303.38</b>	<b>49,423,893.45</b>	<b>53,790,661.07</b>	<b>50,156,632.95</b>

Fuente: Elaboración Propia

### F. Gasto e inversión y recaudación de tributos municipales

	RECAUDACIÓN	GAS INVERSION
<b>31/01/2014</b>	2325591.62	53700.00
<b>28/02/2014</b>	4149605.15	83772.00
<b>31/03/2014</b>	6269846.39	134035.20
<b>30/04/2014</b>	2899140.81	44678.40
<b>31/05/2014</b>	2587322.68	33508.80
<b>30/06/2014</b>	2551129.63	29822.83
<b>31/07/2014</b>	3868573.12	46225.39
<b>31/08/2014</b>	2136709.74	21367.74
<b>30/09/2014</b>	2010061.72	20100.61
<b>31/10/2014</b>	1749034.99	17449.34
<b>30/11/2014</b>	2149926.62	21399.62
<b>31/12/2014</b>	3814312.74	38143.12
<b>31/01/2015</b>	3907720.78	38975.25
<b>28/02/2015</b>	6828090.94	61191.14
<b>31/03/2015</b>	6405305.53	57895.35
<b>30/04/2015</b>	3884673.50	38846.73
<b>31/05/2015</b>	4150675.56	41506.75

<b>30/06/2015</b>	3563067.55	34630.67
<b>31/07/2015</b>	4473304.92	42733.25
<b>31/08/2015</b>	3844418.11	36441.11
<b>30/09/2015</b>	4004601.68	39987.15
<b>31/10/2015</b>	3488797.44	33887.44
<b>30/11/2015</b>	4745923.03	46459.23
<b>31/12/2015</b>	5983724.34	58372.24
<b>31/01/2016</b>	4943815.50	47438.15
<b>29/02/2016</b>	6872060.47	68680.70
<b>31/03/2016</b>	4743752.07	46565.30
<b>30/04/2016</b>	3118227.06	30118.63
<b>31/05/2016</b>	4064204.64	39064.55
<b>30/06/2016</b>	3225269.77	31252.67
<b>31/07/2016</b>	3992186.79	37991.66
<b>31/08/2016</b>	3596857.45	34555.00
<b>30/09/2016</b>	3460972.52	33655.25
<b>31/10/2016</b>	2710500.58	26780.39
<b>30/11/2016</b>	4270212.93	41055.66
<b>31/12/2016</b>	4425833.67	43055.00
<b>31/01/2017</b>	5803114.44	56083.55
<b>28/02/2017</b>	5092532.71	49925.00
<b>31/03/2017</b>	5849240.90	48555.60
<b>30/04/2017</b>	3402595.35	33025.00
<b>31/05/2017</b>	3824446.55	37028.00
<b>30/06/2017</b>	4357868.03	43578.00
<b>31/07/2017</b>	3735724.68	36555.60
<b>31/08/2017</b>	3790342.49	37902.55
<b>30/09/2017</b>	3013426.52	29999.60
<b>31/10/2017</b>	4139411.61	41333.55
<b>30/11/2017</b>	4529689.45	45265.25
<b>31/12/2017</b>	6252268.34	62268.80
<b>31/01/2018</b>	7878016.42	66455.60
<b>28/02/2018</b>	5810460.16	56355.25
<b>31/03/2018</b>	4661337.20	46135.55
<b>30/04/2018</b>	4176278.94	41078.55
<b>31/05/2018</b>	4027156.38	40271.65
<b>30/06/2018</b>	4089885.16	39855.26
<b>31/07/2018</b>	4681518.72	46815.72
<b>31/08/2018</b>	3650837.77	36083.77
<b>30/09/2018</b>	2868107.14	28581.07
<b>31/10/2018</b>	2527294.64	25035.00
<b>30/11/2018</b>	3310797.67	28080.00
<b>31/12/2018</b>	2474942.75	23750.60

### G. Resultados de Cuestionario

id	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27	p28	p29	p30	p31	p32	p33	p34	p35	suma	
1	4	4	4	3	3	2	3	4	2	2	4	4	4	5	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	123	
2	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	2	5	5	4	2	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	135	
3	4	4	4	1	4	2	4	2	2	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	2	4	2	4	4	4	4	4	2	2	4	4	2	117	
4	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	4	5	5	3	2	4	4	4	5	4	5	5	1	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	140	
5	4	5	4	4	4	3	2	2	3	3	3	5	4	2	3	5	4	3	3	4	3	4	3	4	4	5	3	3	4	4	3	2	5	4	3	124	
6	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	4	4	4	4	2	4	4	4	5	4	5	5	1	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	146
7	3	4	3	2	5	3	3	4	3	4	4	5	5	3	1	5	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	5	4	130	
8	5	4	4	4	4	2	2	4	1	4	3	4	4	4	1	4	2	2	4	2	4	4	4	4	2	4	2	4	2	4	2	2	4	4	2	112	
9	4	5	5	5	5	3	4	4	3	5	3	5	5	4	2	5	4	4	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	130	
10	2	2	1	4	4	4	3	4	3	5	4	5	4	5	1	4	3	3	2	1	4	4	3	4	1	5	4	4	4	4	3	2	1	4	2	113	
11	5	5	4	4	4	3	3	3	2	2	2	5	4	4	2	4	4	4	2	3	3	2	3	4	2	1	2	4	3	3	2	3	4	4	1	110	
12	4	5	4	5	5	2	2	2	2	4	3	4	5	4	2	4	3	4	4	5	2	4	2	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	125	
13	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	4	4	5	1	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	153	
14	5	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	4	2	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	133	
15	5	5	4	4	4	4	3	3	3	4	3	5	4	4	1	2	5	4	4	3	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	3	5	5	3	136	
16	4	5	5	5	5	3	3	4	2	4	3	4	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	135	
17	5	4	4	4	4	2	4	3	2	4	3	5	4	4	2	3	3	3	4	1	4	3	1	1	4	3	1	2	4	4	1	3	4	4	4	111	
18	5	5	4	5	5	2	3	4	2	3	3	5	4	5	1	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	151	
19	2	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	5	4	4	1	3	2	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	2	3	4	4	3	116	
20	3	4	4	5	4	3	4	4	3	5	2	5	5	4	1	3	5	4	5	5	5	4	3	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	143	
21	4	3	3	5	5	4	3	3	3	3	2	4	5	4	1	3	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	145	
22	5	4	3	5	3	3	4	4	2	4	2	4	5	4	1	3	3	3	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	3	4	5	5	4	135	
23	5	4	4	5	4	1	3	1	1	4	2	5	4	4	1	2	4	1	5	5	4	4	4	3	3	4	3	5	3	4	3	3	5	3	4	120	
24	5	5	5	3	5	3	2	2	3	5	2	5	4	5	1	1	2	4	5	4	5	5	5	5	5	2	4	5	4	4	4	3	5	5	3	135	
25	5	4	4	4	4	2	4	3	2	4	4	4	4	5	1	1	3	3	4	1	5	5	5	4	3	4	3	5	4	3	4	4	4	4	4	127	



54	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	2	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	3	5	5	4	4	5	3	4	5	3	146	
55	5	5	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	3	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	149
56	4	4	4	3	4	4	3	5	3	3	4	5	3	5	2	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	2	5	5	4	146
57	4	5	5	3	4	5	3	5	2	5	5	5	3	4	1	5	5	5	4	4	3	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	3	2	4	5	5	145
58	3	4	5	4	5	3	4	4	2	4	5	4	3	5	1	4	4	5	4	5	3	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	3	2	5	5	4	141
59	3	4	5	4	5	3	3	4	2	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	3	4	4	4	4	3	2	4	5	5	136
60	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	5	4	5	2	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	148	
61	4	3	5	5	4	4	2	5	4	5	3	5	4	5	2	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	143
62	5	5	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	3	4	5	4	145
63	5	4	5	4	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	3	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	3	4	4	4	4	5	2	4	4	5	149
64	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	3	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	3	149	
65	4	5	5	4	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	3	145

## H. Cuestionario

### CUESTIONARIO PARA MEDIR LA INVERSIÓN EN UN PROGRAMA PARA GENERAR CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS -PERIODO -2014-2018

CARGO.....

AREA.....CONDICION.....

SEXO.....FEHA .....

Estimados funcionarios y Trabajadores el presente cuestionario es un instrumento de investigación que se viene desarrollando en la Facultad de Economía de la Universidad Ricardo Palma; por lo que se solicita a Ud. su colaboración, respondiendo c/u de las preguntas y marcando con un aspa (x) una sola alternativa con mayor veracidad y objetividad posible.

De antemano agradezco su colaboración.

**5:** Totalmente de Acuerdo **3:** Ni de Acuerdo ni en Desacuerdo **1:** Totalmente en Desacuerdo

**4:** De Acuerdo

**2:** En Desacuerdo

Nº	Variable 1: Inversión en un programa para fomentar la Conciencia Tributaria, conciencia tributaria misma, convenios con instituciones.	Escalas de Calificación				
		5	4	3	2	1
	<b>Dimensiones: Inversión en el programa de Conciencia Tributaria, Conciencia tributaria misma y convenios con instituciones</b>					
1	La Municipalidad Distrital de Los Olivos debe realizar una Inversión en la contratación de personal a fin de que realice capacitaciones a la Poblaciones temas de Concientización Tributaria.					
2	La Municipalidad Distrital de Los Olivos, debe realizar Elaboración y difusión de videos mostrando la Importancia del pago de sus Impuestos Municipales por parte de los contribuyentes y estos a donde se destina.					
3	La Municipalidad Distrital de Los Olivos debe realizar la Creación de un fan page en página web Municipal en temas de Conciencia Tributaria					
4	La Municipalidad Distrital debe realizar Diseño e impresión de trípticos y dípticos conteniendo las principales actividades de Conciencia tributaria					
5	La Municipalidad Distrital de Los Olivos debe realizar Diseño e impresión de boletín y banners de estrategias en temas de conciencia tributaria					
6	Los contribuyentes cumplen conscientemente con las normas tributarias					
7	Los contribuyentes consideran que los Tributos revertirán en beneficio para ellos					
8	Los Servicios públicos para Tributar funcionan a satisfacción del contribuyente					
9	Los contribuyentes pagan sus impuestos municipales en el tiempo previsto					
10	Los contribuyentes pagan sus impuestos pese a que otros no lo hacen					
11	Los contribuyentes están motivados a pagar sus impuestos municipales					
12	Cree Usted que debería implementar cursos de Educación Tributaria en los colegios.					
13	La municipalidad de los olivos debe contar con personal capacitado exclusivo para la orientación a los contribuyentes					
14	Los contribuyentes pagan sus impuestos con mayor convicción cuando se observa que sus funcionarios son honestos.					
15	La corrupción es una justificación para que los contribuyentes no paguen sus impuestos municipales					
16	La educación Cívica Tributaria genera Conciencia Tributaria en los ciudadanos					
17	Considera usted que los ingresos Tributarios se incrementan cuando existe convenios con instituciones					
18	Considera usted que los convenios con instituciones son importantes para el logro de metas de Recaudación					

<b>Variable 2: Recaudación de Impuestos Municipales</b>						
<b>Dimensiones: Políticas de Cobranza, estrategias y Control de Deuda</b>		5	4	3	2	1
19	La cobranza que realiza la entidad promueve el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias					
20	La Municipalidad de los Olivos cuenta con canales de atención suficientes para atender el pago de los tributos					
21	La municipalidad de los olivos brinda facilidades de pago					
22	Los contribuyentes son atendidos en forma oportuna					
23	La cobranza coactiva es necesaria para incrementar la recaudación tributaria					
24	Son prudentes los plazos que brinda la municipalidad antes de trasladar sus deudas a ejecutoria coactiva					
25	Está usted de acuerdo con las medidas cautelares de retención bancaria por deudas de impuestos municipales					
26	La emisión de cartas y comunicaciones de cobranza impulsan el pago de tributos					
27	Considera usted que las acciones de cobranza que se ejecutan a través de la Subgerencia de Recaudación son apropiadas					
28	Se encuentra usted de acuerdo con las ordenanzas de beneficio para la regularización de su deuda vencida					
29	Considera usted que la Municipalidad cuenta con personal capacitado para la cobranza tributaria					
30	Considera que los informes de evaluación se remiten de forma oportuna					
31	Cree usted que está bien informado en cuanto al avance de las metas de recaudación					
32	Considera usted que hay un buen monitoreo en el proceso de cobranza					
33	Cree usted necesario implementar mecanismos innovadores para mejorar la cobranza					
34	Considera usted importante trabajar con metas de recaudación					
35	Considera que las metas de recaudación se están cumpliendo					

# I. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Los Olivos

